

DE PRESIDAL EN MEXICALI TE

Mexicali registró su menor nivel de pobreza laboral en 5 años: **20.1% al tercer trimestre de 2024.**

FUENTE: CONEVAL

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL

HL Mexical

Elmexicano Diario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN NO. 23,508 AÑO LXV \$10.00

EDICIÓN ANAULIT



ENSENADA-OJOS NEGROS

El siniestro que inició el pasado miércoles por la tarde, permanece activo con alrededor de un 40% de control, y no hay personas lesionadas, ni ranchos, ni viviendas dañadas.

DEL VIADUCTO



20 TRABAJADORES

Queja ante

Trabajadores despedidos de la obra del Viaducto, presentaron una queja ante Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ubicado en Otay, para exigir ei pago de aguinai do y liquidación.



ALERTA, ALBERGUES

Albergues de migrantes se preparan para recibir a los mexicanos que sean deportados en el próximo gobierno de Donald Trump.

REDACCIÓN

El Mexicano

TIJUANA.- El Cabildo de Tijuana,

en sesión presidida por el Presi-

dente Municipal, Ismael Burgue-

ño Ruiz, autorizó la suscripción de

un convenio de colaboración con

Recibirán a deportados







los municipios de Tecate y Playas de Rosarito para el impulso de ac-

ciones conjuntas en materia de se-

guridad pública, que incidan en el

coordinación es la base de los éxi-

"Sabemos que el esquema de

PASA A LA PÁGINA 4-A

bienestar de las familias.

Cabildo: acciones de seguridad

conjuntas con Tecate y Rosarito

PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

100 DIAS, Y BAJAN 16.3% HOMICIDIOS

RESULTADOS ESTRATEGIA NACIONAL La Jefa del Ejecutivo Federal aseguró que la Estrategia Nacional de Seguridad busca construir la paz,

particularmente desde la Atención a las causas,

jóvenes, niños y niñas vean en la violencia una

perspectiva de vida.

evitando que los

REDUCCIÓN, EN 6 DE LOS 7 ESTADOS CON ESOS DELITOS DOLOSOS Y DE ALTO IMPACTO

..... REDACCIÓN El Mexicano

IUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en los primeros 100 días de su administración el promedio diario de víctimas de homicidio doloso disminuyó en 16.3 por ciento, entre septiembre y diciembre de 2024, lo que desta-

có como resultado de la Estrategia Nacional de Seguridad y puntualizó que el objetivo para este año es mantener está tendencia a la baja.

"El resultado de hoy es importante, es 16 por ciento menos de homicidios de septiembre a diciembre, es un trabajo que a veces no es visible todos los días, pero es un gran trabajo del Gabinete de Seguridad. Por supuesto que hay que

PASA A LA PÁGINA 4-A



CREDENCIALES DE 2024 SERVIRÁN HASTA JUNIO 1

El Consejo General del INE avaló que las credenciales para votar cuyo último día de vigencia fue el 31 de diciembre de 2024, continúen vigentes hasta el 1 de junio de 2025.



ACUERDO, EN ENSENADA

Transporte sin costo, a personas con discapacid

El gobierno de Marina del Pilar logró un acuerdo histórico para brindar transporte sin costo a personas con discapacidad.



SIGUEN SIN CONTROL INCENDIOS

El incendio Sunset, en Hollywood Hills, en Los Ángeles y que amenazaba lugares emblemáticos como el Hollywood Bowl y el Teatro Chino, fue contenido el jueves. COLUMNA TEORÍA DE JUEGOS: EL **ALFREDO VALADEZ**





LOS DATOS DE HOY



TIPO DE **CAMBIO**

	COMPRA	VENTA
Dólar El	J 19.85	20. 15
Dólar C	N 14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	11
Ensenada	15	8
Rosarito	13	9
Tecate	21	7
Mexicali	22	9

DNIDRGDNCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: CLASIFICADOS: PUBLICIDAD: CIRCULACIÓN:

emxdeportes@gmail.com elmexicano.clasificado@gmail.com publicidad@el-mexicano.com.mx circulacionmx@gmail.com



BAJA CALIFORNIA.- El Consejo General del INE avaló que las credenciales para votar cuyo último día de vigencia fue el 31 de diciembre de 2024, continúen vigentes hasta el 1 de junio de 2025.

PARA ELECCIÓN DEL PJ

INE amplía vigencia de credencial para votar

REDACCIÓN El Mexicano

BAJA CALIFORNIA.- El Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC) informó que el Consejo General del INE avaló que las credenciales para votar cuyo último día de vigencia fue el 31 de diciembre de 2024, continúen vigentes hasta el 1 de junio de 2025, día en el cual se llevará a cabo la Elección Extraordinaria para elegir cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Debido que la Credencial para Votar con Fotografía es un documento indispensable para que las y los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto, el acuerdo atiende el principio pro-per sona en beneficio de las y los ciudadanos que puedan participar en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y de los procesos electorales de los poderes judiciales locales 2024-2025.

Juan Carlos Real Torres, Vocal del Registro Federal de Electores, informó que, en el marco de este Proceso Extraordinario, el INE implementa una Campaña de Actualización Especial con fechas de corte para poder contar con un Padrón Electoral y una Lista Nominal actualizados.



VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCION:

664 656 06 67 **PUBLICIDAD:**

664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44 **ENSENADA:**

646 264 56 63 646 264 56 64

EL MEXICANO

es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres

www.el-mexicano.com.mx

GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

Llama a extremar precaución por baja temperatura y viento

SE ADVIERTEN RIESGOS DE PROPAGACIÓN DE INCENDIOS POR **FUERTES VIENTOS Y POSIBLES NEVADAS EN ZONAS ALTAS**

REDACCIÓN El Mexicano

......

EXICALI.-Ante el pronóstico de bajas temperaturas, nevadas, lluvia y rachas de fuertes vientos en Baja California, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda exhortó a la ciudadanía a extremar precauciones para proteger la salud y el bienestar de sus familias.

La mandataria destacó la importancia de seguir las recomendaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil, donde se mantiene un monitoreo permanente de las condiciones climáticas.

"El bienestar de todas y todos los bajacalifornianos es nuestra prioridad. Trabajamos de manera coordinada con las autoridades municipales y federales para garantizar la seguridad de la población y contamos con personal listo para desple-

garse en caso de emergencia", afirmó Ávila Olmeda.

Salvador Cervantes Hernández, coordinador estatal de Protección Civil, informó que se prevén rachas de viento de hasta 90 km/h en zonas serranas y costeras que podrían ocasionar la caída de árboles, cables de energía eléctrica y daños en estructuras.

"Es fundamental asegurar objetos que puedan ser desplazados por el viento y evitar transitar cerca de áreas con vegetación densa o infraestructura inestable para minimizar riesgos", señaló el titular.

Cervantes Hernández también advirtió que los fuertes vientos pueden propiciar la propagación de incendios en áreas con vegetación seca. La recomendación es evitar actividades que involucren fuego al aire libre, como fogatas o quemas de basura. Además de mantener despejados los alrededo-



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda exhortó a la ciudadanía a extremar precauciones para proteger la salud y el bienestar de sus familias.

res de viviendas y estructuras, eliminando vegetación y basura que pueda servir como combustible.

"Por la seguridad de nuestras familias, es fundamental utilizar fuentes de calefacción seguras y mantener los hogares ventilados para prevenir intoxicaciones", dijo la gobernadora ante el uso de anafres y fogatas en el interior de las viviendas ya que desprenden monóxido de carbono, un veneno silencioso que puede ocasionar tragedias irreparables.

Finalmente, la mandataria invitó a reportar emergencias al 911, informarse a través de fuentes oficiales, abrigarse y reforzar medidas sanitarias para prevenir enfermedades respiratorias, especialmente en personas en contexto de vulnerabilidad como niños, adultos mayores o con enfermedades crónicas.

HASTA 9 AÑOS DE CÁRCEL

Prisión oficiosa para quien dé facturas falsas

ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

......

TIJUANA.- A partir de este 2025, quienes utilicen o expidan facturas falsas enfrentan la posibilidad de prisión preventiva, multas económicas, y, si son declarados culpables, penas de prisión de tres a seis años, según el fiscalista Daniel Ruiz de la Peña.

"La reforma al artículo 19 de la Constitución, en su segundo párrafo, regula la prisión preventiva oficiosa. Esto significa que, en casos de compra o venta de facturas apócrifas, la persona irá a la cárcel de manera inmediata mientras se procesa su caso", explicó el fiscalista.

En una sesión semanal del Grupo Madrugadores, De la Peña detalló que una nueva reforma publica-



da en diciembre de 2024 establece que cualquier actividad relacionada con la emisión o uso de facturas falsas será sancionada automáticamente con prisión preventiva.

Esta medida también se aplica a las personas o empresas que reciban facturas falsas, incluso si no tenían la intención de cometer un fraude, lo que ha generado preocupación por la posible violación al derecho de presunción de inocencia.

"Si recibes una factura que normalmente no corresponde a tus operaciones, debes poder justificar la transacción. Si no lo haces, te enfrentarás a un proceso penal y podrías pasar tiempo en prisión mientras el juez determine tu culpabilidad o inocencia", advirtió De la Peña.

El fiscalista también indicó que esta medida tiene un enfoque recaudatorio, buscando obligar tanto a personas físicas como morales a cumplir de manera más estricta con sus obligaciones fiscales.

"Las penas de prisión varían entre tres y nueve años. Si eres procesado por primera vez, la jurisprudencia establece que se debe imponer la multa mínima, a menos que haya justificación para lo contrario. Si te procesan por primera vez y eres culpable, lo más probable es que te impongan una pena de tres años de cárcel", concluyó el abogado.

AYUNTAMIENTO BUSCA ESPACIO IDÓNEO

Albergue con capacidad para 30 mil deportados

TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, informó que la nave industrial para recibir a retornados de Estados Unidos, debe cumplir con una serie de requerimientos, como el tener capacidad en una primera etapa de 10 mil personas, y en su momento hasta 30 mil.

Durante la mañanera, el Secretario General de Gobierno, Arnulfo Guerrero León, explicó que de iniciar Donald Trump con deportaciones masivas, la ciudad estará preparada para

recibir a las personas que sean retornadas por esta ciudad fronteriza. En este trabajo participan de manera coordinada el gobierno federal, estatal y municipal, es por ello que uno de los requisitos solicitados por la Gobernadora Marina del Pilar Avila

Olmeda, es que la nave industrial ten-

ga capacidad, en una primera etapa,

para 10 mil personas, y hasta 30 mil. Además, debe estar bien ubicada para facilitar el traslado de las personas a centros de trabajo, ya sea en el sector maquiladora que ya expresó tener 14 mil vacantes que se ofertarán a los deportados, o bien, para las habilidades laborales con que cuenten y sea fácil movilizarse en la ciudad.

Y debido a que se trata de una nave industrial, se tiene que hacer las adecuaciones internas para la determinación de áreas, con la seguridad necesaria y poder brindar una atención digna y protegiendo sus derechos humanos, afirmó Arnulfo Guerrero.

A la vez, el alcalde Ismael Burgueño explicó que el área que pase la evaluación, debe tener la facilidad para integrar áreas para dormitorios, baños y regaderas,



para la elaboración y distribución de alimentos, para revisión médica, e incluso área recreativas para los menores.

TIJUANA.- El presidente de

COPARMEX Tijuana, se une

un llamado para priorizar la

mediante esquemas fiscales

formalización de empleos

MAYOR DINAMISMO Y COMPETITIVIDAD

Fortalecer

el empleo formal, pide

Coparmex

TIJUANA.- La Confederación Patro-

nal de la República Mexicana (COPAR-

MEX) de Tijuana exhorta a las autoridades a establecer las condiciones que

detonen el desarrollo del empleo for-

mal en México, tras registrarse una

preocupante pérdida de empleo en di-

COPARMEX Tijuana, expresó una pro-

funda preocupación por la pérdida de

405 mil 259 empleos formales regis-

trada en diciembre pasado, la más alta

para este mes en los últimos diez años.

ción tiene un componente estacional

debido a la conclusión de contratos

temporales y la menor actividad eco-

nómica típica de fin de año, la magni-

tud de esta cifra refleja un entorno eco-

nómico que ha debilitado la generación de puestos de trabajo en todo 2024. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reporta que duran-

te 2024 se crearon tan solo 213 mil 993 nuevos empleos formales, lo que

representa un crecimiento anual de apenas 1.0%. Este es el dato más bajo desde 2020, cuando la pandemia de COVID-19 provocó una contracción

Adicionalmente, la informalidad laboral, una de las problemáticas más persistentes en el mercado de trabajo, alcanzó en noviembre de 2024 una tasa nacional del 54.5%,

lo que representa un incremento de

0.5 puntos porcentuales respecto al

mes anterior; reflejando la falta de

incentivos y condiciones adecuadas

para que los trabajadores y las em-

presas migren hacia esquemas for-

males, limitando su productividad

y su acceso a la seguridad social y

otros derechos esenciales.

del mercado laboral.

Si bien reconoce que esta disminu-

Roberto Vega Solís, presidente de

ciembre de 2024.

competitivos.

al organismo nacional en

REMOLCAN VEHÍCULO DEL "GANDALLA"

Detenido, por 'colarse' en fila de garita de SY

EL ALCALDE SOSTUVO QUE NO SE PERMITIRÁN **ACTOS DE** CORRUPCIÓN, NI POR PARTE **DE SERVIDORES PÚBLICOS, NI DE** LOS CIUDADANOS

...... **SOCORRO CASTILLO**

El Mexicano

IJUANA.- Apenas el día miércoles el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz había puntualizado que no se tolerarían actos de corrupción, ni a servidores públicos ni a ciudadanos; cuando un automovilista intentó "colarse" en la fila de la garita de San Ysidro, el cual, fue detenido y su auto remolcado.

Durante la mañanera, el primer edil indicó que el ciudadano detenido, se metió a la fila y al abordarlo elementos de la Secretaría de Movilidad, aseguró que así lo hacía siempre y lo seguiría haciendo (colarse), por lo que fue requerida la presencia de policía municipal, que procedió a su detención y el remolque de su vehículo, y así será para quien quiera meterse en la fila, sentenció Burgueño Ruiz.

El mandatario municipal insistió en que se debe tener orden, en donde los ciudadanos también deben entender que deben hacer su fila como el resto de los ciudadanos, "no se va a permitir a ningún ciudadano o servidor público, que violen la ley o los reglamentos municipales, eso se aca-



TIJUANA.- Detienen y arrastran vehículo de un ciudadano que intentó "colarse" en la fila para cruzar a San Ysidro; en tanto el Alcalde Ismael Burgueño reiteró que no habrá tolerancia a actos de corrupción, ni de servidores públicos ni de ciudadanos.

bó", asentó el Alcalde.

Con el mensaje de no corrupción y no impunidad, el primer edil agregó que se instalarán más cámaras de vigilancia para que no se pase ningún incidente; y en el caso de los auxiliares viales que pasaron la depude los ciudadanos. (scg)

ración, están en capacitación en materia legal y operativa, para que una vez que cuenten con las herramientas, puedan trabajar en el apoyo vial

PRESENTAN DEMANDA ANTE AUTORIDAD LABORAL

Exigen trabajadores pago de aguinaldo y liquidación

Estaban asignados a la construcción del viaducto

.....

ANA LILIA RAMÍREZ

El Mexicano

TIJUANA.- Alrededor de 20 trabajadores despedidos, dicen, de manera injustificada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDE-NA) acudieron al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ubicado en Otay, para interponer una queia formal, a fin de exigir el derecho al aguinaldo y liqui-

Los trabajadores estaban asignados a la construcción del puente a desnivel Aeropuerto-Playas de Tijuana, del Viaducto Elevado, denuncian que fueron despedidos luego de alzar la voz por sus derechos laborales, incluyendo el aguinaldo.

Catalina Valencia Contreras, quien trabajaba como "banderista" en la obra, relató cómo fue despedida por exigir lo que consideraba justo.

exigir lo que es justo. A mí me rompieron el gafete y a varios más también. Nos dijeron que nos fuéramos y, cuando pedí mi aguinaldo, me respondieron que no lo devengábamos. Se supone que son parte del gobierno y deben cumplir la ley, pero solo nos dijeron que no y nos dejaron sin respuesta", explicó Catalina, quien añadió que este inicio de 2025 ha sido muy difícil para ella y su familia.

Como prueba de su vínculo laboral con la SEDENA, Catalina presentó un oficio fechado el 21 de septiembre de 2024, firmado por Jorge Luis Ortega Morales, supuesto responsable de Recursos Humanos de la SEDENA. En este documento, dirigido al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se confirma que los trabajadores estaban asignados a la dependencia con el número de afiliación correspondiente.

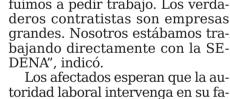
José Antonio Ortiz Fernández, otro de los afectados, expresó su decepción tras descubrir que lo habían contratado para realizar la mano de obra en el proyecto, pero ahora se siente usado y desechado. "Nosotros no éramos contra-

"Nos despidieron a todos por tistas, solo personas comunes que fuimos a pedir trabajo. Los verda-

> vor. Exigen se respete la ley en beneficio de los traba-

iadores.

Por su parte, el delegado federal único en Baja California, Alejandro Ruíz Uribe, respondió a las manifestaciones de los trabajadores del Viaducto Elevado, aclarando que el problema no es responsabilidad directa de la SEDE-NA, sino de una de las empresas contratadas para realizar los trabajos en el viaducto. Sin embargo, no especificó el nombre de la empresa involucrada.







"SURVICIO DE ADMINISTRACIDA Y OPERACION DE PLAN DE PRENTADONES DE DISPONBILIDAD DE LAS BASES. Las bases de licitación ne encuentes disponibles para consulta en internel de el sidio Mayor Seem Agent, polycom (17,1946), it will a Process of United money Adjustment on Chicala Mayor for a Floratio General del Estado de Saja Califonia, etta en etta en 4a 1916 Edition FAERC, dev. de Los Presidentes No. 1195. De Contro Chica de la Califonia Buys California liseitami (1891) 1004 00: 00: est 4522, de limes a viennes a partir (le la horba de la publicación de la compositiona y hasburi hasib

Bangtou privo al aste de presentación y apartars da proposicionen, en horaria de 38 % y 17 % horas, elembro de exclusivo exprensabilidad

de fos intermuntos adquiritas en su deleta operturisad. La PORMA DE PINGO DE LAS BASES DE LIEDTINGON: SIAI GOSTO

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Guas Consenio CTOX DEL PROCEDIMENTO: Los actos de junto de activaciones, persumición o apertura de propriesse en sus dos etigan y fallo, tercipio verificativa er la Sila de Juntes, sibicada en el Gamb Pox de Editido de la Rocalis General del Estado de Egy Calibraia, situae Brys, de las Presidentes Ro 1181, Cento Cinico de la ciudad de Marical, Egip Calibraia, an las factos, hosaino y denició ya ollabba. En complimiento à le crisbrade per la Macelin 1º del missão 25 de la Luy de Adquesciones. Amendamientos y Genicas del Cabelo de Claja

Calibria se riforsa que el Acto de presentacios y aportas de proposiciones na paganda atapa será ser proposida a prece faz. CONSICIONES PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPLESIAS. Ademia de la prepriación persona se augment el envolus propuedas. or manujeris quedante tajo seconositical del lictorie que esta som entrepatos con souve de verba en su desta apentuntas ante la Diversión de Lenacones y Arquiconnes de Chisala Mayor de la Flacala General del Edato se Baja Callonia, as el comissio adas

nemocrati, su aplica la presentación per medias electráricos. EVEMA: Todolo solazionico con la propuente diferen ser reductado en sitteno Españal. 11/36/1 Y PRESTADON DE, SERVICIO De acertis i las decocres y fesano relicado en el purio 42 de las de talass de licitación. INCAECIA: La excede país la selfación en la proposita económica unal passa telacramia.

CONDICIONES DE PAGO: Serias sul 180% el resolt sobi de la factura, facilentose efectivo de los 10 (tentro) dos costunites posteriores

GARANTIAS: CONFORME X LAS BASES. 1993 (1992)COAES lingure de las conditiones controjitas en las bases de lotación, así carro en los propositamos presentados por no tolantes, potrite ser resociadas. No postile participal las posonas pur se incusitives er los sepuestos del Adicalo. O de la Ley de Adicalocives, Americamentos y Sanicia

rans el Estado de Dais Catibrosa. California, conforme al Art. El de la Lay de Ribussición furendamentas y Senticios del Egifedi de B.C.

Monitori, Basa California a 08 de Exempre 2005. DIRECTOR DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA FISCALIA (ADVERAL DIRLESTADO DE BAJA CALIFORNIA BERNARDO MORENO MARTÍNEZ

OFFICION CHI LIGHT/GIONES

RUP 8.4 Oil Rev. 01 (servicio)82 Notes 2224

pago de aguinaldo y liquidación.

TIJUANA.- Trabajadores despedidos de la obra del Viaducto, presentaron una queja ante Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ubicado en Otay, para exigir el

Y SIN RECURSOS DEL GOBIERNO

Preparan los albergues para recibir deportados

COMO EN AÑOS ANTERIORES, SERÁN LOS ALBERGUES ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL LOS QUE RESPONDAN DE INMEDIATO A LA CRISIS HUMANITARIA

..... ANA LILIA RAMÍREZ

El Mexicano

IJUANA.- Albergues de migrantes en Baja California se encuentran en alerta ante la posibilidad de una ola de deportaciones masivas, tal como lo ha anticipado el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, que tomaría posesión el 20 de enero.

A pesar de la falta de apoyo económico por parte del gobierno, las organizaciones civiles se han comprometido a continuar brindando refugio y asistencia a los migrantes, especialmente a los deportados. José María Lara García, presi-

dente de la Alianza Migrante de Tijuana, destacó que, como en años anteriores, serán los albergues administrados por la sociedad civil los que respondan de inmediato a la crisis humanitaria.

'Es fundamental que se destinen fondos a las organizaciones civiles, que desde hace años hemos

sido los primeros en atender a los migrantes, tanto mexicanos como de otras nacionalidades", expresó Lara García. Desde 2018, los 30 albergues de

migrantes de la región han dejado de recibir fondos federales y estatales, lo que ha dificultado su operatividad, especialmente para cubrir gastos básicos como la electricidad. A pesar de esto, los responsables de los albergues aseguran que continuarán prestando apoyo a los deportados, sin importar la falta de recursos.

Ante este panorama, las organizaciones civiles siguen a la espera de una respuesta urgente por parte de las autoridades para poder garantizar la seguridad y el bienestar de los migrantes en la frontera norte del país.



ANUNCIA GOBERNADORA ACUERDO HISTÓRICO

Transporte, sin costo para discapacitados en Ensenada

REDACCIÓN

.....

ENSENADA.- La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, anunció que, luego del trabajo coordinado entre el Instituto de Movilidad Urbana Sustentable (IMOS), el sector transportista y el XXV Ayuntamiento de Ensenada, se logró el acuerdo histórico de eliminar el pago del transporte público masivo para las personas con discapacidad en el puerto.

La mandataria estatal resaltó que, a través de esta medida. se logra un importante beneficio para la calidad de vida de las personas en contexto de vulnerabilidad, así como un ahorro económico relevante, ya que el costo será absorbido por las y los concesionarios del transporte ensenadense, a quienes reconoció por su voluntad y disposición en la construcción de una Ensenada más justa e

incluyente.

Asimismo, destacó el apoyo permanente del XXV Ayuntamiento de Ensenada, a cargo de la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, que estableció una ruta de coordinación con las autoridades estatales responsables del ordenamiento del transporte público en los siete municipios de Baja California.



ENSENADA.- El gobierno de Marina del Pilar logró un acuerdo histórico para brindar transporte sin costo a personas con discapacidad.

La titular del Poder Ejecutivo del Estado señaló que la determinación de cancelar el cobro del transporte masivo a las personas con discapacidad es una iniciativa con amplio sentido social, y subrayó que la medida responde, en gran medida, a los principios de bienestar que distinguen a la Cuarta Transformación.

Finalmente, reafirmó su compromiso y el de la administración estatal de establecer los esquemas de negociación necesarios para generar en Baja California condiciones de un transporte digno, seguro, eficiente y al alcance de todas las personas, sin importar su situación económica y

tos en seguridad, como es la reducción del 22 por ciento en homicidios en Baja California, esto gracias a la coordinación que hay con el Gobierno del Estado y la Federación. Tengo que resaltar y reconocer la gran labor y la responsabilidad que tiene nuestra Gobernadora Marina del Pilar, encabezando las mesas a nivel estatal", refirió el Primer Edil.

Mediante el convenio, que se aprobó, establecerán las bases de coordinación y colaboración entre los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, ante la comisión de delitos o infracciones a leyes y reglamentos

en la materia. En este sentido, el Alcalde también agradeció el apoyo de las y los regidores de votar a favor de iniciativas

que fortalecen el tema de la seguridad en el municipio.

Dicho convenio refiere además

la pronta atención a las llamadas de emergencia, incrementar los patrullajes en las zonas urbanas críticas mediante circuitos de reacción para reducir la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad de las y los ciudadanos, es parte de los propósi-

tos de este acuerdo. También, mejorar la eficiencia de reacción, dando respuesta inmediata a las emergencias y atención a los delitos a través de la policía metropolitana con apoyo de la tecnología

y la capacitación continua, así como

fomentar una cultura de confianza y

colaboración, promoviendo un servi-

cio humanista y empático con las víc-

timas del delito.

doras y los regidores aprobaron un segundo punto de acuerdo en el que se faculta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para coordinar la ejecución de los servicios de mantenimiento y reparación de las unidades oficiales asignadas a dicha secretaría. En este sentido, la Dirección de

Durante la misma sesión, las regi-

Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio se encargará de formalizar el procedimiento para el pago adecuado y oportuno de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y/o reparación de vehículos, maquinaria y equipo del padrón vehicular asignado, prestados por los talleres particulares autorizados por su Dirección de Administración.

100 días ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

trabajar todos los días porque aquí puede subir nuevamente si uno no está al pendiente de lo que se está haciendo, pero hay una estrategia marcada y hay un trabajo cotidiano permanente, y una entrega del equipo del Gobierno de México, del Fiscal General de la República.

"Con todo y los problemas que tuvimos en el Poder Judicial, porque hay que decirlo, pues son resultados muy importantes que tienen que ver con una estrategia que nos fijamos y para este año el objetivo es seguir con esta tendencia de disminuir y estar trabajando todos los días", destacó en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

La Jefa del Ejecutivo Federal aseguró que la Estrategia Nacional de Seguridad busca construir la paz, particularmente desde la Atención a las causas, evitando que los jóvenes, niños y niñas vean en la violencia una perspectiva de vida.

"Nos corresponde evitar y hacer toda la atención a las causas para que no haya una apología de la violencia, nosotros construimos paz", añadió.

Expuso que la reciente Evaluación Nacional del Comercio y Tráfico de Armas de Fuego (NFCTA, por sus siglas inglés) de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de Estados Unidos, reconoce el tráfico de armas de EUA a México, por lo que en continuidad con la demanda interpuesta por el Gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador contra empresas productoras de armas, se buscará entablar un diálogo con la administración del presidente electo Donald Trump para atender este tema.

"Ellos ya están reconociendo lo que aguí decimos desde hace mucho tiempo. Cuando se incautan armas, en este informe no estuvo, pero en el pasado se dijo: '75 por ciento de las armas que se incautaron provienen de Estados Unidos'. Y hov lo reconoce el Departamento de Justicia. Por eso es tan importante la colaboración. Por eso, nosotros estamos seguros que con el presidente Trump va a haber coordinación y colaboración para distintos temas y en particular para el tema de la seguridad. Y a nosotros nos interesa en particular la entrada de armas de Estados Unidos a México", agregó.

La secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, explicó que, la reducción de 16.3 por ciento en el homicidio doloso se debe a que el promedio diario de víctimas diarias por este delito pasó de 87 en septiembre a 72.8 víctimas en diciembre de 2024, mes con menos víctimas de homicidio doloso.

También destacó que en los primeros 100 días del Gobierno de la Presidenta se presentó una reducción en el promedio diario de delitos de alto impacto: en feminicidio -26.5 por ciento; lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, -19.7 por ciento; en extorsión -10.6 por ciento; todos los robos con violencia, -4.7 por ciento; robo a casa habitación con violencia -9.7 por ciento; robo de vehículo con violencia -4.1 por ciento; robo a transportista con violencia -6.5 por ciento; robo a transeúnte con violencia -10.6 por ciento; y robo a nego-

cio con violencia -2.8 por ciento. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, como resultado de la coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, del 1 octubre de 2024 al 1 de enero de 2025, se detuvieron a 7 mil 720 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron más de 3 mil 600 armas de fuego; así como 66.5 toneladas de drogas, entre ellas 1,168 kilos y 561 mil pastillas de fentanilo, lo que representa más de 60 millones de dosis que no llegarán a las calles, a las familias y mucho menos a los jóvenes. "La construcción de la paz es nuestro objetivo común, y con la participación de todas y todos lo haremos posible en el futuro que nuestra nación merece", aseguró.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reportó que, como parte de la Atención a las Causas, el Gobierno de México continúa atendiendo los municipios de León y Celaya, en Guanajuato; en San Cristóbal de las Casas, en Frontera Comalapa; Pantelhó y la Trinitaria en Chiapas; en Centro, Tabasco; en Chimalhuacán, Estado de México; en Acapulco y Chilpancingo, en Guerrero; así como en Tijuana, Baja California. Por lo que se han desplegado 329 brigadistas, que han realizado 31 mil visitas casa por casa; se han integrado 27 Comités de Paz; realizado 18 Ferias de Paz donde se han dado 106 mil atenciones. Informó que a partir de mañana 10

de enero, arranca en la Basílica de Guadalupe de la Ciudad de México, la estrategia "Sí al desarme, sí a la paz", cuyo objetivo es el intercambio de armas de fuego y cartuchos por dinero en efectivo, de manera anónima y voluntaria en los atrios e instalaciones de los templos e iglesias de todas las denominaciones religiosas. Además, también se hará el intercambio de juguetes bélicos por opciones lúdicas y educativas.

VIENTOS PODRÍAN CONTINUAR HOY

Más de 300 hectáreas, devastadas por incendio

PERMANECE ACTIVO EN LA CARRETERA, TRAMO ENSENADA-**OJOS NEGROS**

...... **NELLY ALFARO** El Mexicano

NSENADA.- Más de 300 hectáreas de chaparral y pastizal fueron consumidas en el incendio forestal que permanece activo en el kilómetro 17 de la carretera Ensenada-Ojos Negros, a la altura de Piedras Gor-

El director de Bomberos, Julio

siniestro que inició el pasado miércoles por la tarde, permanece activo con alrededor de un 40% de control, y no hay personas lesionadas, ni ranchos, ni viviendas dañadas.

En el lugar, indicó, trabajaron bomberos municipales adscritos a la División Forestal, en coordinación con elementos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y dos vo-

Señaló que, debido a las condiciones climatológicas que prevalecen en la región y a la zona en donde se registra el siniestro, se solicitó el apoyo de las fuerzas armadas, para reforzar las brigadas y abarcar una mayor extensión de terreno.

De igual manera, precisó que se

residentes de ranchos y viviendas cercanos al perímetro afectado. Para que, de ser necesario, estén preparados para evacuar sus propiedades.

El funcionario exhortó a la población para que se sume a las acciones en materia de prevención de incendios, evitando la quema de basura, las fogatas y cualquier situación que pudiera derivar en conato de incendio.

"Aunque la intensidad de los vientos disminuyó considerablemente, la condición Santa Ana continúa activa y es tarea de toda la población, coadyuvar en la prevención de incendios, en el reporte oportuno de cualquier situación de riesgo y/o conato de incendio a la línea de emergencia 9-1-1", reiteró Julio César Cota.



AFIRMA DIPUTADO

Se respetará la reforma electoral

MEXICALI.- El diputado Juan Molina García dijo que se respetará la Constitución en caso de que se apruebe la reforma político electoral que busca eliminar la reelección de diputados y alcaldes como propone la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Indicó que las personas que no tienen otra forma de vivir, son las que de-

ben preocuparse. Al ser cuestionado cuántas veces se ha reelegido como diputado, respondió no se reelegido en ninguna ocasión, la gente ha votado por mí en 5 ocasiones. "Hay que preguntar, por qué han votado por mí", agregó Manuel Molina.

Se prevé que la iniciativa de reforma Constitucional en materia electoral sea aprobada en el próximo período ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, que inicia el 1 de febrero de 2025.



GASOLINA PASÓ DE 17 A 25 PESOS EN 7 AÑOS

Incremento a "micros", por Inflación y costos operativos

ENSENADA.- El presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas (FETRAEX), Humberto Valdés Romero, justificó el incremento en las tarifas del transporte público debido al impacto de la inflación y otros insumos, en los costos operativos del sector.

"Para mantener la viabilidad económica del sector, la realidad es que, con los incrementos al salario mínimo, la inflación, los incrementos a Infonavit, seguridad social, impedían mantener las tarifas estáticas" dijo.

Valdés Romero explicó que la inflación ha elevado los precios de insumos y servicios esenciales para la operación del transporte público.

Señaló que, en los últimos siete años, el precio de la gasolina aumentó de 17 a 25 pesos por litro, lo que representa un alza significativa en los gastos de combustible.

Además, indicó que el salario mínimo actual es de aproximadamente 430 pesos, lo que incrementa los costos laborales, incluyendo prestaciones como seguro social e Infona-

público.

vit. Este aumento en los salarios también influye en otros gastos operativos, ya que diversas tarifas y multas

están vinculadas al salario mínimo. El presidente de FETRAEX destacó que, a pesar de estos incrementos. las tarifas del transporte público han mantenido una consideración social. Sin embargo, enfatizó la necesidad de ajustar las tarifas para reflejar los costos reales de operación y garantizar la sostenibilidad del servicio.

Valdés Romero también mencionó que, en lugar de centrarse únicamente en el aumento de tarifas, es fundamental desarrollar un plan maestro de movilidad que incluya la modernización de la infraestructura vial, la creación de nuevas rutas y frecuencias, y la mejora de servicios como semaforización y paradas de autobús.

Hizo un llamado a las autoridades y a la sociedad para abordar de manera conjunta los desafíos del sector y evitar la politización del tema, enfocándose en soluciones que mejoren la calidad del transporte público en beneficio de la comunidad.



ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) llevó a cabo un evento para reconocer y celebrar la labor de los oficiales.

FESTEJADOS, DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS

Reconocieron a policías municipales de Ensenada

ENSENADA.- En el marco del Día Internacional del Policía, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) llevó a cabo un evento para reconocer y celebrar la labor de los oficiales que de la comunidad.

diariamente trabajan por la seguridad Después de muchos años, los elementos de la corporación, autoridades municipales, regidores, y representantes del sector empresarial, festejaron su día, en un evento encabezado por la

dedicación, valentía y compromiso.

Alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, quien durante su mensaje expresó su profundo agradecimiento a los policías por su La edil resaltó el papel fundamental que desempeñan en la construcción de una Ensenada más segura y destacó

las acciones emprendidas por su admi-

nistración para fortalecer sus condicio-

nes laborales.

Por su parte, el director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega, enfatizó la importancia de fortalecer los lazos de unidad y compañerismo dentro de la corporación. También destacó la participación ac-

tiva de los oficiales en las actividades deportivas realizadas durante la Semana del Policía, las cuales buscan fomentar el espíritu de equipo y el bienestar físico de los elementos.

Asimismo, como parte de la celebración, se llevó a cabo la entrega de trofeos a los equipos ganadores de las competencias deportivas, en las que se incluyeron disciplinas como fútbol, sóftbol, pesca, billar, tiro y voleibol.

Además, se realizó una rifa de diversos regalos, incluyendo artículos electrónicos y electrodomésticos, por lo que el evento no solo sirvió como un espacio de convivencia.



insumos y servicios esenciales para la operación del transporte



MEXICALI MARINA DEL *PILAR ÁVILA* OLMEDA... Anuncia

pavimentación de la avenida México en Tecate.

COLUMNA



TIJUANA ISMAINL BURGUEÑO RUIZ...

Dispuesto a apoyar en los incendios de Los Angeles, si lo requieren.



ENSENADA REBECA VEGA ARRIOLA...

Termina entrega de apoyos de la SISIG a grupos vulnerables.

el-mexicano.com.mx GRAN DIARIO REGIONAL **BRAULIO SERRANO RUIZ**

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MIDXICALI

Ya estamos a solo unas horas de que se lleve a cabo en la Ciudad de México el informe de la presidenta CLAUDIA SHEIN-**BAUM PARDO sobre los** resultados de sus primeros 100 días de administración.

Para la Gobernadora de Baja California, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA es un momento importante, porque la doctora SHEINBAUM estará anunciando que el promedio diario de víctimas de homicidio doloso a nivel nacional disminuyó en 16.3 por ciento, entre septiembre y diciembre de 2024, lo que destacó como resultado de la Estrategia Nacional de Seguridad y puntualizó que el objetivo para este año es mantener esta tendencia a la baja.

Sin embargo, para nuestra región lo más importante es que la presidenta menciona en primer lugar a Baja California en la lista de enti-

dades con este logro. Ella afirma que en seis de los siete estados que concentran el 49. 4 por ciento de las víctimas de homicidio doloso, han registrado una disminución en su promedio diario de homicidios dolosos entre septiembre y diciembre los estados de Baja California, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Guerrero v Nuevo León.

Se trata del trabajo del Gabinete de Seguridad, que a veces no es visible todos los días, pero demanda un gran esfuerzo todos los días, porque aquí puede sual pendiente de lo que se está haciendo, lo importante es que hay una estrategia marcada, un trabajo cotidiano permanente, y una entrega del equipo del Gobierno de México, con una importante participación del Fis-

cal General de la República. Lo anterior sucede con todo y los problemas que ha existido en el Poder Judicial, pero la idea es superar precisamente esos errores que suelen cometerse voluntaria

o involuntariamente. El objetivo final es alcanzar la paz, ya sea a través de la Estrategia Nacional de Seguridad, particularmente desde la Atención a las causas, evitando que los jóvenes, niños y niñas vean en la violencia una

perspectiva de vida. "Nos corresponde evitar y hacer toda la atención a las causas para que no haya una apología de la violencia, nosotros construimos paz", aseguró la presidenta en su conferencia de prensa "Ma-

ñanera del Pueblo". En cuanto a la relación a Estados Unidos y en particular la reciente Evaluación Nacional del Comercio y Tráfico de Armas de Fuego (NFCTA, por sus siglas inglés) de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de Estados Unidos, reconoce el tráfico de armas de EUA a México, por lo que en continuidad con la demanda interpuesta por el Gobierno del expresidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR contra empresas productoras de armas, derivado de lo cual se buscará entablar un diálogo con la administración del presidente electo DONALD TRUMP, para atender este tema.

"Ellos ya están reconociendo lo que aquí decimos desde hace mucho tiempo. Cuando se incautan armas, en este informe no estuvo, pero en el pasado se dijo: '75 por ciento de las armas que se incautaron provienen de Estados Unidos'. Y hoy lo reconoce el Departamento de Justicia. Por eso es tan importante la colaboración. Por eso, nosotros estamos seguros que con el presidente TRUMP va a haber coordinación y colaboración para distintos temas y en particular para el tema de la seguridad. Y a nosotros nos interesa en particular la entrada de armas de Estados Unidos a México", agregó.

Y este viernes arranca en la Basílica de Guadalupe de la Ciudad de México, la estrategia "Sí al desarme, sí a la paz", cuyo objetivo es el intercambio de armas de fuego y cartuchos por dinero en efectivo, de manera anónima y voluntaria en los atrios e instalaciones de los templos e iglesias de todas las denominaciones religiosas. Además, también se hará el intercambio de juguetes bélicos por opciones lúdicas y educativas.

Por cierto, que la gobernadora MARINA DEL PILAR anunció que, en Tecate. la avenida México llevaba 12 años inconclusa desde el 2013, hasta ahora, que el Gobierno del Estado se está encargando de hacer esta pavimenta-



ENSENADA HUMBERTO VALDÉS ROMERO...

Justifica el incremento a las tarifas del transporte público.

ción para el Pueblo Mágico.

MÓNICA VARGAS NÚÑEZ, directora del Instituto Estatal de la Mujer (INMUJER BC), participó en el Foro "Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana" del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, proponiendo estrategias para prevenir la violencia contra niñas, jóvenes y

Bajo la instrucción del secretario general de Gobierno, ALFREDO ÁLVAREZ CÁR-**DENAS**, la funcionaria señaló la necesidad de institucionalizar la perspectiva de género en políticas públicas y fortalecer la capacitación en los ministerios públicos. Además, hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para destinar recursos que garanticen la ejecución y evaluación de estas acciones.

TIJUANA

SMAEL BURGUEÑO, pre-Lsidente municipal durante el jueves de mañanera celebrado ayer fue cuestio-



MEXICALI CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Anuncia, en sus primeros cien días de gobierno, la reducción de homicidios dolosos.

nado sobre el particular y respondió, que de momento no existe una petición formal, sin embargo, manifestó que los "tragahumo" de la ciudad están a disposición de quien los necesite.

"Nosotros estamos listos para apoyar en lo que se requiera, si hubiera una solicitud de apoyo con todo gusto; tenemos nuestros bomberos con toda la experiencia, recurso humano que pudiera ir a fortalecer, nosotros claro que estamos

dispuestos en ir a apoyar" Destaca que personal del H. Cuerpo de Bomberos de l'ijuana cuenta con capaci dad, trayectoria y certificación para atender contingencias mayores, así como personal con reconocimientos internacionales, por lo que en caso de que soliciten apoyo la ciudad no dudará en apoyar.

Lamentablemente familias de Los Ángeles, Pacific Palisades, Malibú y otros puntos son consumidos por el fuego durante las últimas 72 horas, en donde la desgracia alcanzó desde famosos y público en general.

Desde JOE BIDEN, Presidente de los Estados Unidos; GAVIN NEWSON, gobernador de California y KAREN BASS, alcaldesa de Los Angeles han externado su preocupación por la situación que se registra, por lo que pidieron a la población mantenerse atenta a las recomendaciones de la autoridad.

Familiares de tijuanenses y de diversos estados de México se encuentran entre los que perdieron sus viviendas y fueron evacuados, por lo que fueron habilitados refugios temporales, centros de acopio, además de brindar atención sicológica ante el panorama que enfrentan.

Enviamos nuestra solidaridad a los hermanos del sur de California, principalmente a la comunidad mexicana que habita en la Y en otros temas, JORGE

HANK RHON, presidente de Grupo Caliente prepara la celebración de su cumpleaños número 69 en su rancho Nirvana, localizado en el Estado de México.

Aunque el primero de un sinnúmero de festejos está programado para el 25 de enero, el empresario casi-

nero nació un 28 del mes

en curso de 1956, por lo que comenzaron a correr las invitaciones y confirmación de asistentes al magno evento.

En dicha celebración JORGE HANK es agasajado por sus hijos, hermanos, amigos, la clase política nacional y local, artistas, sin pasar por alto la temática del evento, la variedad musical v el clásico brindis con tequila fermentado con víbora de cascabel, pene de león y toro, entre otros aditamentos.

Y está pendiente de fecha la cena de gala que ofrece en su residencia del Hipódromo y el festejo para el público en general, por citar algunos.

DNSDNADA

Ya justificó el presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas (Fetraex), **HUMBERTO VALDES RO-**MERO el incremento en las tarifas del transporte público, bajo el argumento de que ha sido por el impacto de la inflación y otros insumos en los costos operativos de ese sector.

Otro de los argumentos que esgrime **VALDÉS ROME-**RO, es que "para mantener la viabilidad económica del sector, la realidad es que, con los incrementos al salario mínimo, la inflación, los incrementos a Infona-



TIJUANA JORGE HANK

RHON... Prepara celebración de su cumpleaños número 69.

vit, seguridad social, entre otros, impedían mantener las tarifas estáticas".

A su juicio, la inflación ha elevado los precios de insumos y servicios esenciales para la operación del transporte público y señaló que, en los últimos siete años, el precio de la gasolina aumentó de 17 a 25 pesos por litro, lo que representa un alza significativa en los gas-

tos de combustible. Por otra parte, continúan los estímulos y reconocimientos a agentes de la policía municipal por parte del XXV Ayuntamiento, y como parte del Día Internacional del Policía, el Gobierno, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), llevó a cabo una cena baile para reconocer y celebrar la labor de los oficiales que diariamente trabajan por la seguridad de la comunidad. La velada, que tuvo lu-

gar en un conocido Hotel, reunió a elementos de la corporación, autoridades

municipales, regidores, y representantes del sector empresarial, quienes se sumaron al homenaje encabezado por la alcaldesa 5, quien durante su mensaje expresó su profundo agradecimiento a las y los policías por su dedicación, valentía y compromiso.

Por su parte, el director de Seguridad Pública Municipal, ALEJANDRO MON-REAL NORIEGA, resaltó la importancia de fortalecer los lazos de unidad y compañerismo dentro de la corporación y destacó la participación activa de los oficiales en las actividades deportivas realizadas durante la Semana del Policía, las cuales buscan fomentar el espíritu de equipo v el bienestar físico de los elementos.

Con esta celebración, el Gobierno de Ensenada reafirma su compromiso con el bienestar y reconocimiento de las y los oficiales, promoviendo acciones que enaltezcan su importante labor y fortalezcan los vínculos con la comunidad y los diferentes sectores sociales.

Sobre el impacto de los vientos de Santana que azotan en la región, resalta la afectación de más de 300 hectáreas de chaparral y pastizales que han sido consumidas por el incendio forestal que aún permanece activo en el kilómetro 17 de la carretera Ensenada-Ojos Negros, a la altura del eiido Piedras Gordas.

El director de Bomberos, JULIO CÉSAR COTA MO-LINA dio a conocer que el siniestro que inició el pasado miércoles por la tarde, permanece activo con alrededor de un 40 por ciento de control, y hasta el momento no hay personas lesionadas, ni ranchos, ni viviendas dañadas.

Además, en el lugar del siniestro se encuentran trabajando bomberos municipales adscritos a la División Forestal, en coordinación con elementos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y dos voluntarios y debido a las condiciones climatológicas que prevalecen en la región y a la zona en donde se registra el siniestro, se solicitó el apovo de las fuerzas armadas, para reforzar las brigadas y abarcar una mayor extensión de terreno.

Concluyó la entrega de apoyos de nivelación a grupos prioritarios de Baja California que se llevó a cabo en este municipio, a cargo de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG), que se distribuyeron en Mexicali, Tijuana, San Quintín y Ensenada, con los que se beneficiaron 464 personas.

En el caso de Ensenada, fueron para grupos prioritarios y los encabezó la titular de la SISIG, REBECA **VEGA ARRIOLA**, quien se hizo acompañar de la presidenta municipal, CLAUDIA AGA-TÓN MUÑIZ; la delegada de Bienestar del Estado en Ensenada, CARMEN JIME-NEZ; y de la directora de inclusión de la misma SISIG, ELENA DÍAZ SOTELO.

REBECCA VEGA destacó que esta actividad es un paso hacia una sociedad más equitativa, orientada a reducir las desigualdades históricas y generar oportunidades para quienes más lo necesitan.

GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

7A / VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

Con todo, contra los que delinquen

Hasta en las infracciones mínimas las autoridades tienen que poner el dedo en el renglón, si no, ¿de qué forma se daría cuenta la sociedad que a quienes gobiernan les importan el orden y la justicia?

n ese sentido, cabe destacar el trabajo que ha hecho el Ayuntamiento de Tijuana en los más recientes días, comenzando con el tema de los famosos "minions", el más popular entre los ciudadanos.

Durante años no fue un secreto para nadie, que los agentes de tránsito conocidos por su chaleco fosforescente eran cómplices de un mecanismo de corrupción que permitía a algunos automovilistas saltarse las filas para cruzar hacia Estados Unidos.

En ese sentido, en el marco del primer trimestre de su gobierno, el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz anunció que dicho personal sería removido de la garita de San Ysidro y reemplazado por oficiales. De hecho, las autoridades recalcaron que los "minions" implicados con evidencias fueron removidos de sus cargos.

De hecho, puntualizó que lo que parecía como un escándalo en redes sociales, se trató de la sanción de un automovilista por parte de los nuevos elementos a cargo. Un operativo que permitió la sanción de un sujeto que acostumbraba a no hacer la fila para cruzar al país vecino.

Además, a la Secretaría de Seguridad Municipal tampoco le tembló la mano el sancionar a elementos del ministerio conocido como "La Patrulla Espiritual", quienes llevaban estrobos y elementos asignados únicamente a las corporaciones de seguridad oficiales.

Seguros para aparatos electrónicos; una manera de blindar tus equipos

Es común que se estrelle la pantalla cuando se cae el celular, que nos roben la computadora o la tableta o que un vaso de agua deje inservible nuestros equipos, para ello un seguro es la única manera de no perder el dinero gastado.

ás de un niño o niña se levantó la mañana del 6 de enero con celular o tableta nueva, cortesía de los Reyes Magos, igualmente varios recibieron algún reloj inteligente, computadora o consola de videojuegos en la pasada navidad, todos ellos regalos que significan un esfuerzo económico importante.

Es sumamente común que por un descuido o accidente el equipo electrónico resulte dañado, también que la batería se desgaste con el uso y, lamentablemente para los menos afortunados, que el equipo sea robado en un asalto o sin que nos demos cuenta.

Ante todas esas situaciones, la única manera de cubrir la inversión que realizamos para adquirir un aparato tecnológico de estas características es contratar un seguro para nuestros aparatos electrónicos.

Los seguros o garantías extendidas de fabricantes

Ante todas esas situaciones, la única manera de cubrir la inversión que realizamos para adquirir un aparato tecnológico de estas características es contratar un seguro para nuestros aparatos electróni-

Los seguros o garantías extendidas de fabricantes

Al comprar un artículo nuevo de ciertos fabricantes como Apple, Samsung o Huawei, se te ofrecen una serie de servicios adicionales, entre ellos el de garantía extendida y seguro contra daños, caídas y defectos de fábrica.

Normalmente ese servicio solamente agrega la palabra care al nombre de la empresa, es decir, los puedes identificar como Apple Care, Huawei Care y Samsung Care. Los puedes adquirir en sus sitios web, en Apps desde tu celular o directamente en tienda.

Seguros externos al fabricante

Otra opción que existe en el mercado son los seguros externos a la marca del celular, éstos los ofrecen las compañías aseguradoras, telefónicas y algunas tiendas departamentales.

Los requisitos para poder contratar estas pólizas con compañías aseguradoras son contar con ticket o factura del equipo, tus datos personales y cubrir el pago que rondará entre 5 y 20% del valor del equipo. Los pagos se pueden hacer en una, dos, tres, seis o 12 mensualidades dependiendo de la compañía.

COLUMNA

ALFREDO VALADEZ

Teoría de juegos: el caso de los aranceles de EEUU y México

Estamos en el preámbulo de lo que podría ser un nuevo y complejo reordenamiento comercial mundial. Sin exagerar, de cumplirse las amenazas arancelarias de Trump, los intercambios de bienes y servicios sufrirían un efecto negativo significativo.

n economía utilizamos teoría de juegos, ya que ésta analiza las decisiones estratégicas en situaciones donde los resultados de cada participante dependen no solo de sus propias acciones, sino también de las acciones de los demás. Es una rama matemática- económica que estudia cómo los individuos, empresas, gobiernos u otras entidades interactúan en contextos competitivos o cooperati-

De manera que, lo que se avecina inevitablemente en el mundo si es que, se cumple la imposición de aranceles del presidente electo de Trump, sería un ambiente tenso de acción-reacción en los jugadores del comercio internacional. Es decir, un país A fijaría aranceles a un país B, lo más probable es que el país B haga lo mismo, pero no solo eso, sino que, además, otros participantes de este juego complejo se adelantarían cual ajedrez a lo que harían otros e intentarían ser los primeros en dar el golpe arancelario.

Entre otros aportes, lo que brinda el análisis de la teoría de juegos, es mostrar el resultado óptimo para las distintas combinaciones de acción-respuesta que llevarían a cabo los involucra dos. Lo que podemos anticipar de acuerdo a la teoría y evidencia que casos similares nos han dado, es que, las ganancias que el comercio arroja se dan si y solo si hay apertura y no barreras como las que se pretenden imponer.

¿Qué pasaría si EEUU impone aranceles del 25% a México? Evidentemente, este sería un caso que, de acuerdo a la teoría de juegos, representaría el inicio de una serie de estrategias y acciones que los jugadores tomarían en respuesta al primer movimiento. Y lo que ocasionarían sería daño para todos los involucrados, por ejemplo, la última vez que EEUU decidió tomar una postura similar a la que amenaza Trump, los efectos fueron desastrosos: una caída de alrededor del 23% de su PIB, además de un inminente aumento de la inflación.

Pero no solo lo anterior, sino que también los efectos a la economía estadounidense implicarían un aspecto que Trump no puede minimizar: su pérdida de competitividad respecto a China. Pongamos esto en perspectiva, si hay imposición de aranceles, esto busca elevar la producción hecha en EEUU, con sueldos y costos domésticos, los cuales, son muy superiores a los que se tendrían con producción mexicana. Esto implica que, de alguna manera, EEUU nos necesita en su lucha comercial- económica contra los chinos. No perdamos de vista que México es protagonista en el intercambio comercial con EEUU, es "el proveedor de bienes y servicios predilecto". Para darnos una idea de esto, en julio del año pasado, las ventas internacionales de México a Estados Unidos fueron de \$44,852 millones de dólares, en tanto que las compras internacionales alcanzaron los \$20,866 millones de dólares, lo que indica un notorio déficit de ellos respecto a nosotros de más de \$23 mil millones de dólares.

Dicho lo anterior, vale la pena reflexionar sobre la condición actual de la estructura y dinámica comer cial del mundo, ya que es posible que éstas cambien drásticamente en los meses siguientes por decisiones irracionales de un mandatario que lastimosamente presidirá a la potencia mundial, de la cual somos altamente dependientes, pero sin olvidar que ellos también en otros grados y medidas dependen de nosotros. ¿Quién moverá sus piezas primero? ¿Responderán los demás países? ¿Cómo lo harán? Esto lo sabremos pronto, aunque, a decir verdad, esperemos que no acontezca.

El autor es Doctor en Ciencias Económicas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONA-HCYT y profesor de tiempo completo de CETYS Universidad campus Tijuana.

DE INTERÉS

PROPONE CONSULTA

Pide Diputado Armando Samaniego no renovar permiso de venta a cohetería

Solicita realizar un estudio de salud pública.

EXICALI.- El Diputado Armando Samaniego solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) no renovar el permiso de venta de fuegos pirotécnicos a la empresa Cohetería Cachanilla, debido a los altos niveles de contaminación que se presentan en la ciudad.

En ese sentido, el legislador pide realizar una consulta sobre el impacto a la salud de las personas y el medio ambiente sobre el uso de este tipo de productos.

Por ello, solicitó a la SEDENA a actuar con prudencia y transparencia, llevando a cabo estudios técnicos que reflejen la realidad de los efectos del uso de fuegos pirotécnicos en la capital del Estado.

Por su parte, la alcaldesa Norma Bustamante Martínez dijo que comprar cohetes es legal, pero quemarlos conlleva a sanciones.



"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

EZA CON TODO SALUD, AHORRO YAMOR FIBRAS, TELAS, DETERGENTE





Lacteo



ASA.





Mutiusos Ley*

de 900a



Liquido

Salvo

Limon Pure





Russet





MMANZANA

50



ZAHAHORIS

SALCHICHA cyclic view or Chimeon

SALCHICHA

84*

YOGHURT

POLLO

Freeco Bachoco^o Cortado en 8 piezas kilo

· 34 °

DETERGENTE Liquido **Ley**e ra Ropa Color de SL

BLANQUEADOR

CLORALEX* 43°

Sin endulari OIKOS* de 9000

California Gold'

Ley*

ACEITÉ Comestible

Nutrioli^s de 946mi

de 200g

PURÉ De tomate

SALSA CASERA

CHILES Jalapeños

en rajas La Costena

Tipo Catsup Brick Embasa de 380g

de 240g

SALSA

HERDEZ*

HEDDEZ





Comida y Algo Más

PASTA

Yemina de 200g

SALSA Banchera

JACQUES

de 210g

ELOTE

de 120g

Todo Para Tu Fiesta

Scepto+fibra



CEREALES Kellogg's*

EEREAL Cheerios Nestlé® Miel ras o Manzana Canela 480g

SAN MARCOS

PRODUCTO LACTEO

NUTRE de 250n

BEBIDA 3-3 Preparada Caribe Cooler (bal de 300 el

12:44"

50

50°

40"

50°

50°

PIJAMAS V MAMELUCES

40

ROPA TÉRRICA Pera toda la familia

Dis Invierne Para Hillian Y Bebits

UHT MAS!

les Chesto

MÁS

Choco KRISPIS

BRAND⁴ de 450g

MAHTECA Vegetal Primor*

LECHE

LECHE

\$8158

rapasteurizada Clásica o Light

SAN MARCOS!

La Guacamaya[®] de 365mi

ENSALADA

rnol rno



CHILE VERDE

MANZAHA

 26°

Roja Escota





Salchichonería y Lácteos





IMITACIÓN

PIERSO

1)

96*





CHEETOS SABRITAS Bolitas Flamin Hot







Mercancias Generales

ACEITIS, AMTINOS Y

ANTICONGELANTES SEASDANL® P. Auto

30

30%

LLANTAS

40

LAMPSHAS

ACRITES Y

HANNONTEC 9

PANTALLA

>3,490°°

HARMONTE:

(\$5,790°

499 €

MACITAS NACITAS NACITAS

40

BAFLE



Ranchere CHIMEX* Pieza de 250g





uido Oscura,

Floreco le 4.65L

Culdado

de polle Sin huesa kik





yo fresca Blancura, i Vera o Suavizante Jaumin de 1009

LIMPIADOR Multiusos PINOL*

Muhlusos PINOL* Ploral o Lavanda Pilos apro de 1.65L

22 0

34 90

REPELENTE

con Atomizador de 177 ml OFF!*

30



LINEA PARA

SILLAS

INFANTILES

Alica* y Promeyco*

132

del Depto.











SHAMPOO

SHAMPOO

FRUCTIS

THE

02:119

12:75

ARRON DE TOCADOR

COMO DE TOCADOR

OFICIAL PARE ACUAL

FRANCE O POSA VITANITA E

72.89

LETYRO DEVIAL

Tople Acrise

39°

ETRATAMIENTOS

Todos la

GALLETA

Mamut⁵

9











430







544°° Del Depto de Accs. P Bebes

TOALLITAS HUMEDAS

HUGGIES® Cuidado puro o Hidratante





PERFUMERIA

Ricitos De Oros

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN **EL PRECIO NORMAL**

25

Todou los CONNETICOS CONNECIL INC

no necesariamente corresponder a cada producto, son unicomenta para la ambientación de seta publicación.

"Se2", "2x1 y "4x2" non viddaa únicamente en articulos

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS VIERNES 10 A LUNES 13 DE ENERO DE 2025. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCIA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

5

20



Xolos recibe hoy al Toluca en la Jornada 1 del Clausura 2025 de la Liga MX; "va a ser difícil, todos conocemos la gran trayectoria de su técnico (Mohamed)", dijo Juan Carlos Osorio

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES el mexicano

IJUANA.- Borrón y cuenta nueva. Los Xolos se declararon listos para debutar este viernes en el Clausura 2025 en casa frente ante unos complicados Diablos Rojos en partido de la Jornada 1 de la Liga MX.

El rival en puerta llega tras un buen paso durante el pasado torneo y ahora comandado por un viejo y querido conocido de la ciudad

y afición fronteriza, Antonio Mohamed, por lo que el estratega de la "Jauría", Juan Carlos Osorio, sabe de lo complicado que será el co-

"Va a ser un rival difícil, todos conocemos la gran trayectoria de su técnico Mohamed, esperamos un juego muy difícil (...) Todos están en condiciones de participar, tenemos al equipo en buen estado, todos volvieron en buenas condiciones y en la parte mental, para ellos igualmente será difícil (el juego)", indicó.

En cuanto al objetivo para este certamen, el estratega colombiano puntualizó que, desde luego, debe superarse lo hecho en el Apertura 2024, en el que acumularon 29 puntos para ubicarse en la séptima posición.

"En la temporada regular los resultados fueron 8 partidos ganados, 4 perdidos y 5 empatados; el propósito ahora es ganar 10 y perder menos partidos, con 33 o 34 puntos podemos estar entre los seis primeros (lugares), como objetivo tangible", dijo Osorio.

Sobre las rachas tanto positivas como negativas que se pueden presentar con el Club Tijuana durante el CL25, mencionó Osorio que tiene claro, ante cada escenario, cuáles son las mejores complementariedades, pero para eso necesita a sus jugadores al cien.

"Es en el rendimiento de nuestros profesionales, el día a día es muy exigente por nuestra jornada porque podemos desarrollar dife rentes tareas, incluyendo el entrenamiento (...) un buen atleta será un mejor juga-

dor", abundó.

Por su parte, el mediocampista Joe Corona también opinó sobre la forma de trabajar.

"Todo va complementado con el objetivo de la institución, cuerpo técnico y directiva, como jugador nos toca estar en nuestro mejor nivel, preparar la adaptado al juego que nos pide el míster (Osorio), que el torneo pasado lo hicimos bastante bien y el objetivo en este torneo es sumarle a eso, nos quedamos cortos y como jugadores tenemos esa revancha".

TEMPORADA 2025

Acuerdan Arráez y Padres por 14 MDD



El venezolano hizo historia el verano pasado, con la mayor cantidad de visitas consecutivas al plato sin poncharse

FOTO: CORTESÍA

JUGADOR FRANQUICIA

SAN DIEGO, California.- Hirving "Chucky" Lozano está listo para marcar una nueva etapa en su carrera. Con San Diego FC a punto de debutar en la temporada 2025 de la MLS, el atacante mexicano habló sobre su emoción por conectar con la comunidad mexicana de la ciudad fronteriza, su compromiso con el equipo y cómo afronta las inevitables comparaciones



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA 🐔 BBVA

DIA	HORARIO	PARTIC	OS E	NERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10	19:00	G QUERÉTARO	VS	AMÉRICA 🎒	-127	+280	+310
11	19:05	6 GUADALAJARA	VS	SANTOS 🖨	-304	+390	+750
11	21:05	© CRUZ AZUL	VS	ATLAS 🏺	-313	+375	+875

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías:

Recibe de regalo*



+235 +175

+235

+150

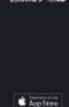
+110

América

Cruz Azul

Pumas





PIONEROS, PRIMERA PRUEBA

La pretemporada de Tijuana Zonkeys arrancará en febrero de cara a la Temporada 2025 del Cibacopa

REDACCIÓN el mexicano

IJUANA.- La Temporada 2025 del Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico (Cibacopa) arrancará en marzo próximo y, por lo mismo, Tijuana Zonkeys arrancará su pretemporada

en febrero con el fin de llegar en ópti-

mas condiciones. "En febrero tenemos nuestra pretemporada, por ahí tendremos un partido de



La serie inaugural en casa está programada para el 14 de marzo.

pretemporada el primero de marzo", comentó Andrea Jauregui, Directora General de Tijuana Zonkeys.

La primera serie de Tijuana Zonkeys en el marco de la Temporada 2025 será el 7 y 8 ante Pioneros de Los Mochis en calidad de visitante.

La Serie Inaugural en la Arena Zonkeys está programada para el 14 y 15 de marzo ante Venados de Mazatlán. Ambos partidos en punto de las 20:15 horas.

En la Temporada 2025, Tijuana Zonkeys tiene como objetivo lograr la cuarta estrella para la ciudad, tomando en cuenta que actualmente logró coronarse en Cibacopa en las campañas 2014, 2015

SEGUNDA

Actualmente, Zonkeys es la segunda franquicia más ganadora en la liga.

Actualmente, la directiva se encuentra

De hecho, es la segunda franquicia más ganadora actualmente en la Liga.

trabajando en todos los aspectos de cara al arranque de la campaña, por lo mismo, en semanas pasadas nombró a Joel Reynoso, como su nuevo director deportivo. grante de los rayos.

CAMPAÑA 2025

Arranca San Diego Legion pretemporada este sábado

con los trabajos de pretemporada rumbo a 👚 mucha alegría a la ciudad", dijo el coach Ma la campaña 2025 de la Major League Rugby (MLR) de Estados Unidos.

El equipo del Sur de California iniciará entrenamientos a partir del próximo Sábado 11 de Enero en el Olympic Training Center de

El Head Coach, John Manenti, ya se encuentra en San Diego preparando el trabajo que realizarán rumbo al inicio del próximo ciclo.

"Estamos muv emocionados de iniciar este nuevo año, esperamos brindar una bue-

SAN DIEGO, California.- El equipo de San Diego Legion se encuentra listo para iniciar objetivo es claro y vamos a buscarlo para dar nenti a su llegada a San Diego.

ARRIBAN JUGADORES

El pasado fin de semana se dio el arribo de jugadores a las oficinas centrales de San Diego Legion Rugby ubicadas en Carlsbad. Elementos veteranos como Nate Sylvia, Tiaan Loots, Marcel Brache, Djustice Sears-Duru, entre otros, iniciaron la primera etapa de la pretemporada con pruebas físicas



en el Olympic Training Center de Chula Vista.

Los jugadores del club Legionario se prepararán en el OTC hasta el arranque de la Temporada 2025, la cual está programada para el 16 de Febrero en el Torero Stadium de la USD ante Seattle Seawolves.



El volante ecuatoriano vestirá los colores rojinegros para este Clausura 2025.

OTO: CORTESÍA @XOLOS

TERCER FICHAJE

Jhojan Julio, nuevo refuerzo de Xolos

TIJUANA.- Los Xolos anunciaron el fichaje del jugador ecuatoriano, Jhojan Julio, quien proviene del equipo de su país Liga Deportiva Universitaria de Quito. Su llegada ya se había dado a conocer en diferentes sitios, pero hasta este jueves la Jauría lo hizo oficial.

El volante mixto de 26

años se incorporó a las filas de la "U" a sus 12 años, donde se formó como profesional en sus diferentes categorías y debutó en el máximo circuito el 9 de julio del 2016. Un año después anotó por primera vez con el 'Rey de Copas del Ecuador' y a partir se ahí desarrolló su carrera como un referente del club, participando con los universitarios

en la Copa Sudamericana y la

Copa Libertadores. El nuevo refuerzo de los ti-

juanenses se ha consagrado campeón múltiples ocasiones con el equipo ecuatoriano, entre ellas la Copa Sudamericana, la Serie A de Ecuador y la Supercopa del mismo país. Iulio va vistió los colores

de la camiseta de su selección, cumpliendo con su primer partido para la 'tricolor' el 21 de marzo de 2019 fren-

te a Estados Unidos. También amplió su pasaporte futbolístico al vivir su primera experiencia internacional con Santos de Brasil. Explosividad, regate y con visión efectiva en el ataque son algunas de las caracte-

rísticas que agregará Jhojan

al cuadro fronterizo dirigido

por Juan Carlos Osorio.

Acuerdan...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Los Padres y el tres veces campeón de bateo Luis Arráez acordaron un salario de 14 millones de dólares para la temporada del 2025, antes de la fecha límite de la 1 p.m. ET del jueves para que los equipos y los jugadores elegibles para arbitraje intercambien cifras, según informó una fuente a Mark Feinsand de MLB. com. El club no ha confirmado el acuerdo. Arráez, quien cumplirá 28 años el 9 de

abril, bateó para .318 en 117 juegos después de ser cambiado a los Padres desde los Marlins el pasado mayo, asegurando su tercer título de bateo consecutivo con un promedio general de .314. El segunda base venezolano, tres veces

convocado al Juego de Estrellas, protagonizó una racha histórica el verano pasado, registrando la mayor cantidad de visitas al plato consecutivas sin poncharse (141) desde Juan Pierre (147) en 2004.

Las rachas más largas de visitas al plato sin ponches (desde el inicio de la era de expansión en 1961) son Dave Cash, 223 (1976 con los Filis); Nellie Fox, 185 (1962 con los Medias Blancas); Bill Buckner, 184 (1972) con los Dodgers); Greg Gross, 173 (1979-80 con los Filis); y Tony Gwynn, 170 (1995

con los Padres) En su carrera, Arráez tiene un promedio de bateo de .323/.372/.418 en seis tempora-

das con los Mellizos, Marlins y Padres. Fuentes también le informaron a Feinsand que San Diego llegó a acuerdos de 13.75 millones de dólares con el derecho Dylan Cease, 4.8 millones de dólares con el

relevista derecho, Jason Adam, y un 1 millón

con el receptor Luis Campusano.

Quiero...

VIENE DE LA PORTADA

con otras figuras mexicanas que han pasado por la liga.

"La elección fue la liga, está creciendo mucho, está trayendo jugadores importantes a nivel mundial que juegan en Europa, el proyecto de San Diego me llamó mucho, hice una conexión muy fuerte con este proyecto; dejar esa huella y tratar de hacer un legado en San Diego me dio esa luz para aceptar ir a San Diego, estar entre México y Estados Unidos y tratar de conectar", dijo.

En sus primeras declaraciones, Lozano destacó el cálido recibimiento que ha tenido desde su llegada: "El recibimiento de la gente de San Diego fue sumamente bonito. La gente está muy emocionada del equipo. Eso me da mucha energía y responsabilidad de dar mi experiencia y conocimiento para ayudar al club".

La llegada de Lozano genera altas expectativas. San Diego, una ciudad con una fuerte conexión El delantero no cultural y geográfica con México, espera que su fichaje estrella sea el puente que una a la comunidad mexicana con el equipo. Lozano reconoció lo especial que será jugar tan cerca de su país natal: "Se extraña mucho. Sentirlo con la gente, con los mexicanos. Es muy especial. Los primeros partidos van a ser muy especiales, tenemos que

trabajar para darles esa felicidad a

los fans.'

Recibe...

10 de Enero de 2025 **VIERNES**

VIENE DE LA PORTADA

James, capitán de la defensiva con menos puntos recibidos de la NFL en 2024, llevó a los voltios a terminar la temporada con cuatro victorias en las últimas seis semanas, incluida una racha ganadora de tres juegos antes de los playoffs.

Durante las últimas seis semanas de la liga, James registró 28 tacleadas, 3.0 capturas, siete tacleadas para pérdida, una intercepción y un par de pases desviados en camino a ser nombrado para el Pro Bowl por cuarta vez en su carrera.

La navaja suiza de la defensiva fue el único back defensivo en las últimas 15 temporadas y uno de los tres jugadores en 2024 en registrar múltiples capturas, cinco tacleadas para pérdida y una intercepción en diciembre y enero de una sola temporada.

Dos de sus capturas llegaron en cuarta oportunidad en la victoria en Nueva Inglaterra para forzar una pérdida de balón en cuarta oportunidad, la primera actuación con múltiples capturas en cuarta oportunidad por parte de cualquier jugador de la

NFL desde 2021. James es el primer jugador en ser reconocido como Jugador Defensivo del Mes de la AFC varias veces como inte-

Anteriormente ganó el premio en noviembre de la temporada 2022, cuando se convirtió en el único back defensivo en los últimos 30 años y el primer jugador en una década en tener al menos 30 tackleadas, múltiples capturas, una intercepción y un balón suelto forzado en un solo noviembre.

Lozano se une a una rica historia de futbolistas mexicanos que han dejado huella en la MLS, como Carlos Vela, Javier "Chicharito" Hernández, Cuauhtémoc Blanco y, más recientemente, Héctor Herrera. Sin embargo, el "Chucky" está decidido a forjar su propio camino:

"Me van a comparar con ellos. Cada quien hizo su historia y su carrera. Ahora me toca iniciar aquí en la MLS. Ojalá pueda hacer una carrera muy bonita en la liga."

ve su llegada a San Diego FC como una oportunidad personal, sino también como una contribución al crecimiento de la liga: "La MLS es una

Lozano no solo

liga muy importante. Ayudar a una liga a crecer y tener ese granito de arena para la liga y San Diego es algo muy importante para mí".

oculta su ambición de hacer historia con el equipo y convertirse en el rostro de esta nueva franquicia. En un escenario donde la MLS sigue atrayendo talento internacional, la llegada de Lozano reafirma el poder de convocatoria de la liga.

EN LA CIUDAD DEPORTIVA

TRABAJANSEGURIDAD PARA SERIE DEL CARIBE

El INDE y Gobierno del Estado llevaron a cabo una nueva reunión con el fin de revisar los avances logísticos de la máxima fiesta latinoamericana de beisbol

REDACCIÓN el mexicano

EXICALI.-El Gobierno del Estado de Baja California continuó este jueves con la mesa de trabajo sobre el tema de seguridad de la Serie del Caribe Mexicali 2025, en la Sala de Exposiciones del INDE BC, ubicada en la Ciudad Deportiva.

Por instrucciones de la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, a través de la Secretaría de Turismo, encabezada por Miguel Aguiñiga Rodríguez, se revisaron los avances en la seguridad del evento en las instalaciones del INDE BC, presidido por Laura Marmolejo Toscano.

El delegado de Turismo de Baja California, Aldo Basurto, y el Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, General Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, encabezaron la reunión, apoyados por María de los Ángeles Murillo, del Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali (Cotuco).

Entre el 31 de enero y el 7 de febrero próximos, Mexicali albergará por segunda ocasión la Serie del Caribe, con la participación de los representativos de Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela, el anfitrión México y la histórica participación de Japón.

Durante la reunión, se revisaron aspectos relacionados con el Nido de los Águilas y sus alrededores, salidas de emergencia, estacionamientos, el Fun Fest, transporte de los aficionados e ingresos a la ciudad, especialmente para los equipos participantes, que llegarán por San Diego y entrarán a la ca pital bajacaliforniana a través de Calexico.

En la mesa de trabajo estu-

lifornia, el Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Así como el H. Cuerpo de Bomberos, la Dirección de Seguri-

vieron representantes de la Secretaría de Turismo de Baja Ca-

dad Pública Municipal, la Unidad Municipal de Protección Civil, el Patronato de las Fiestas del Sol, la Coordinación de Gabinete del XXV Ayuntamiento de Mexicali, CFE, el Hospital Almater, Cruz Roja Mexicana, Servicios de Médicos Municipales, las Águilas de Mexicali e INDE BC.















básicas.

EN EL CAR TIJUANA Convoca INDE BC a detección de talento

TIJUANA.- El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California lanzó la convocatoria para niños y jóvenes de entre 6 y 15 años, con el fin de evaluar sus habilidades físicas. La primera de diez detecciones de talento de 2025 se llevará a cabo el 25 de enero, a partir de las 9:00 horas, en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana. El equipo multidisciplinario aplica-

rá pruebas básicas a los prospectos. Aquellos que sean seleccionados pasarán a formar parte de la reserva deportiva de la paraestatal en alguna de las 18 disciplinas deportivas que se practican en el CAR Tijuana. El objetivo de la detección es formar

a los futuros atletas de Baja California, con la intención de que en algún momento se conviertan en medallistas en los Nacionales Conade.

Las disciplinas en las que se busca talento son Tenis de Mesa, Esgrima, Voleibol de Playa, Voleibol de Sala, Judo, Taekwondo, Handball, Atletismo, Clavados, Natación, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Luchas Asociadas, Raquetbol, Canotaje, Bádminton y Ciclismo.





INICIATIVA DE LA ALCALDESA

Se desarrolla con éxito "Juega limpio, vive sano"

ENSENADA.- Con gran éxito, el XXV Ayuntamiento de Ensenada, a través de diversas dependencias municipales, está llevando a cabo el programa "Juega limpio, vive sano", una iniciativa que refuerza el compromiso con las juventudes del municipio al proporcionar herramientas de prevención contra las drogas y la delincuencia.

Víctor Octavio González Velázquez, director del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), explicó que este programa fue implementado por iniciativa de la presidenta municipal, Claudia Agatón Muñiz. "En su



se organiza en colaboración con diversas dependencias municipales.

gobierno, le apostamos al desarrollo integral y al bienestar de las juventudes", destacó González Velázquez.

El programa, que se organiza en colaboración con diversas dependencias municipales como la Dirección de Bienestar, Educación, Servicios Médicos, Seguridad Pública Municipal, Prevención del Delito, Injuvens e Inmudere, tiene como objetivo llevar jornadas deportivas, recreativas e informativas a las unidades deportivas de la ciudad.

'Juega Limpio, Vive Sano' busca promover entornos saludables, fortalecer el tejido social y crear oportunidades para una juventud sana e íntegra. Durante cada jornada, ofrecemos pláticas motivacionales enfocadas en la prevención de adicciones, brindando herramientas de reflexión y bienestar", señaló el director del Inmudere.

Finalmente, González Velázquez hizo un llamado a la ciudadanía para participar en estas jornadas, convencido de que el deporte, la motivación y una vida saludable son esenciales para la prevención y el fortalecimiento del tejido social en Ensenada.

SOFTBOL DE LOS BARRIOS

Lista, primera copa de la bola puesta

MANEADERO.- Este fin de semana, el campo Manuel Mercado de Maneadero será sede de la primera edición del torneo de Copa en modalidad Bola Puesta, en el marco del torneo de softbol Mixto de Los Barrios de Maneadero. El evento contará con la participación de equipos representativos de Ensenada y Rosarito.

Israel Pimentel Montijo, presidente del softbol de Los Barrios de Maneadero, comentó que esta es la primera vez que se organiza un torneo de esta modalidad en su sede. "Como

todo lo nuevo, este torneo es un proceso de aprendizaje, y esperamos superar las expectativas de nuestros visitantes de Rosarito y Ensenada", indicó Pimentel.

Los equipos que competirán por el título de la primera Copa Bola Puesta son: Panteras, Tomateras, Extinguidores del Norte, Vale Vale, Pymes de Rosarito, Leonas y Piratas.

El certamen se llevará a cabo este domingo a partir de las 8:00 a.m. en el campo Manuel Mercado y se jugará bajo el formato de eliminación directa.



Rosarito.

NUEVA LIGA DE PÓRTICOS DEL MAR PRADERAS Y JUVENTUS

ABREN TORNEO JUVENIL

ENSENADA.- Este sábado, a partir de las 10:40 am dará inicio el Torneo Juvenil 2025, promovido por la Nueva Liga de Fútbol Infantil y Juvenil de Pórticos del Mar, con una jornada inaugural que constará de seis encuentros en la cancha de la unidad deportiva de Pór-

El primer partido será entre los equipos de Praderas y Juventus, en la categoría 2010-12, a las 10:40 am y la jornada se cerrará a las 2:00 pm con el enfrentamiento de Escorpión y Cobras Ro-

FOTO: CORTESÍA

jas en la ategoría 2006-08. Toñita Valenzuela, presidenta de la nueva liga, mencionó que, aunque el torneo inicia este sábado, las inscripciones permanecen abiertas para aquellos interesados en participar. Los interesados pueden obtener más información llamando al teléfono 646 214 35 88 o bien acudiendo directamente a la unidad deportiva de Pórticos.

PROGRAMACIÓN

sábado		
Cancha Pórticos		
0:40 Praderas	VS	Juventus, 2010-12
1:30 Shadow Sharkis	VS	Juventus B, 2010-12
2:20 Maneacos	vs	Calienta Bancas, 2006-08
3:10 Aguilas Blancas	vs	Electro Kids, 2010-12
4:00 Escorpión	vs	Cobras Rojas, 2006-08



Este sábado se pondrá en marcha el torneo

Juvenil 2025.





José Guadalupe Salgado hizo la toma de protesta a la nueva mesa directiva.

FUTBOL DEL VALLE DE MANEADERO

NUEVO DIRIGENTE, FRANCISCO BAÑAGA

La toma de protesta de la nueva directiva de la Liga de futbol de Maneadero la hizo el profesor José Guadalupe Salgado, subdirector de delegaciones del Inmudere

REDACCIÓN el mexicano

Inmudere, Víctor Octavio González, para gestionar el deporte en el área rural; y el columnista de El Mexica no, Carlos Ramón "Rampa" Romero, quien ha mostrado su apoyo al fútbol en el Valle

de Maneadero. Durante el evento, el delegado José Javier Calderón Zamora felicitó a la nueva mesa directiva, la cual contará con una destacada presencia femenina en diversos cargos. Además, in-



futbol del Valle de Maneadero.

vitó a los delegados a aprovechar todo el respaldo que las autoridades brindarán al valle, sin dejar de reconocer el arduo trabajo del presidente saliente, Javier Camacho, quien contribuyó significativamente al crecimiento y fortalecimiento de

Una de las grandes novedades de esta nueva directiva es la incorporación de técnicos en enfermería para atender a los jugadores lesionados. Claudia De la Cruz Herrera y José Lorenzo Reyna Pinedo serán los encargados de brindar atención médica y asegurar el bienestar de los deportistas, lo que marca un hito en la historia del fútbol en En-

Con este cambio en la dirigencia, se espera un impulso significativo para el fútbol en la región, promoviendo tanto el deporte como el bienestar de sus ju-

Subtesorero Adriana Marrón Jordán:

Secretaria relaciones Raquel Cota Valdez: Prensa

y propaganda Magdalena León: Vocal 1 Rebeca Cota Valdez: Vocal 2

Francisco Álvarez: Coordinador árbitros Alison Leyva Cabrera: Coordinador futbol femenil

Juan Reyes Arredondo: Coordinador de futbol veterano

BEISBOL DE SUPERVETERANOS IC

VAN DIABLOS ANTE MOTEL AMÉRICA

ENSENADA.- Este sábado, a partir de las 2:00 p.m., se jugará la última jornada de la fase regular del torneo Copa Navidad 2024 de la Liga Industrial Comercial de Beisbol de Super Veteranos, categoría 50 años y más. En esta fecha se definirán los cuatro equipos que avanzarán a las semifinales.

Uno de los duelos más atractivos de la jornada tendrá lugar en el campo Alberto Mancilla, donde se enfrentarán las novenas de Motel América y Diablos.



América es uno de los duelos de la última fecha del rol regular.

El equipo ganador de este

partido asegurará su pase

Yankees

a los playoffs, mientras que el derrotado dependerá de los resultados de otros encuentros para clasificar.

Por otro lado, los Yankees buscarán mantener su invicto enfrentando a la Veterinaria Bahía. Los veterinarios, por su parte, necesitan la victoria para mantener vivas sus esperanzas de clasificación a la siguiente fase.

La jornada promete ser emocionante, con equipos luchando por asegurar su lugar en las semifinales de este esperado torneo.

PROGRAMACIÓN

Sábado Campo Alberto Mancilla 14:00 Diablos Campo Antonio Palacios 14:00 Transportes Legaspy Campo UD Raúl Ramírez Lozano

14:00 Veterinaria Bahía

Motel América Super Farmacia 89

vs

vs

EQUIPO 1.- Yankees

2.- Diablos

6.- Transp. Legaspy

STANDING

3.- Súper Farmacia 4.- Motel América Veterinaria Bahía

FOTO: CORTESÍA

Ejecutan a 4, en un sepelio

PUEBLA, Pue., 9 de Enero (Agencias).- Hombres armados irrumpieron en el panteón de la comunidad de Viborillas de Hidalgo, municipio

Pág 4

FORESTALES



AGRAVADOS POR VIENTOS

Sin control, surgen nuevos incendios en Los Ángeles

EL INCENDIO SUNSET, QUE INICIÓ EL MIÉRCOLES EN HOLLYWOOD HILLS, EN LOS ÁNGELES Y QUE AMENAZABA LUGARES EMBLEMÁTICOS COMO EL HOLLYWOOD BOWL Y EL TEATRO CHINO, FUE PLENAMENTE CONTENIDO EL JUEVES

..... AGENCIAS

OS ÁNGELES, CA., 9 de Enero.- Los incendios forestales más destructivos en la historia de Los Ángeles han arrasado vecindarios, obligado a evacuaciones desesperadas y amenazado zonas adineradas e icónicas de la ciudad, y parecían lejos de ser contenidos mientras los bomberos luchaban contra vientos feroces y condiciones secas.

La vista de lugares emblemáticos muy queridos en medio de espesas

columnas de humo y un inquietante cielo anaranjado ha creado una nueva sensación de vulnerabilidad entre los residentes, quienes están acostumbrados a los incendios, pero no a tanta destrucción, ni a tantos ardiendo al mismo tiempo tan cerca de ellos.

Un nuevo incendio forestal en Hollywood Hills amenazaba una zona densamente poblada de la ciudad, antes de ser controlado. Otros grandes incendios —en el vecindario costero de Pacific Palisades, en el área suburbana de Pasadena y en un

Pág 4



DIO "EL MENCHO" REGALOS Y ROSCA, EN AGUASCALIENTES

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Enero (Agencia Reforma).-Habitantes de zonas rurales del norte de Aguascalientes reportaron que sujetos que se identificaron como

presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) entregaron regalos a niños por Día de Reyes.

Las imágenes fueron difundidas en redes sociales por usuarios de grupos vecinales de los municipios de Pabellón de Arteaga, San

Francisco de los Romo, El Llano y Rincón de Romos.

En los obsequios, como bicicletas, pelotas y juguetes para niños desde preescolar, fueron pegadas tarjetas con la imagen de los tres Reyes Magos donde se especifica el remitente.

Rompió el dólar la barrera de 21 pesos

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Enero.- La apreciación del dólar estadounidense respecto al peso mexicano se mantuvo este jueves y en su versión al menudeo superó el nivel clave de los 21 pesos al quedar en 21.02 pesos a la venta, de acuerdo con datos de Bana-

Esto significó un encarecimiento de 12 centavos respecto al cierre previo cuando cerró en 20.90 pesos. Su precio a la compra se ubicó en 19.88

En el mercado internacional de divisas Forex, el dólar alcanzó los 20.5166 pesos, cifra 12 centavos mayor al cierre previo de 20.3996.

Analistas de Monex indicaron en un reporte de análisis que, desde finales de diciembre, el tipo de cambio se encuentra en un momento de incertidumbre, reflejado en las fluctuaciones diarias y poca visibilidad en la dirección de la

La publicación de la inflación al consumidor nacional contribuyó a la depreciación de la moneda mexicana, ya que el resultado evidenció una disipación de las presiones inflacionarias al resultar en 4.21 por ciento anual, la menor varia-

ción en los últimos cuatro años. Este panorama brindaría al banco central mayor confianza para continuar con su ciclo de recortes, evento que acortaría la brecha con la tasa de interés estadounidense.



su paso ascendente.



ASUMEN MADURO Y GONZÁLEZ HOY, LA PRESIDENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Enero (Reporte Índigo).- En Venezuela están por darse dos tomas de posesión a la presidencia: la de Edmundo González, que demuestra su victoria electoral con la exposición de las actas electorales emitidas el 28 de julio, y la de Nicolás Maduro, que basa su reelección con los resultados emitidos por el Consejo

Pág 4



Cumple 4 meses guerra entre narcos de Sinaloa

..... AGENCIAS

CULIACÁN, Sin., 9 de Enero.- La guerra intestina del crimen organizado en Sinaloa sigue elevando cifras de homicidios dolosos y levantones a cuatro meses de su estallido, teniendo a la capital como el epicentro de la batalla y en donde se concentran la mayor parte de los de-

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) anunció a través de su titular, Omar García Harfuch, una reducción de homicidios dolosos en Culiacán de un 35 por ciento en el período de octubre a diciem-

cuatrimestre de 2024 sig-

Sin embargo, el último

nificó el más violento para Sinaloa con 668 homicidios dolosos en ese lapso, muy por encima de los 599 registrados en 2010, el año en que mayor incidencia se ha tenido en el estado desde 1993, fecha en que comenzaron a registrarse de forma oficial.

Las cifras presentadas por Harfuch advierten que se ha "estacionado" el incremento en asesinatos, con una disminución de un 16 por ciento, bajando apenas de 6 a 4 homicidios cada 24 horas. Sin embargo, la mayoría de los cuerpos sin vida producto de los enfrentamientos, son recogidos por los mismos grupos armados.

La batalla comenzó la

Pág 4

GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

EN COLONIA HIDALGO

Detenido durante operativo

A Antonio "N", de 39 años de edad, le encontraron una navaja con hoja metálica de un solo filo y terminación en punta.

 $2\mathbb{C}$ / viernes 10 de enero de 2025



ENSENADA.- Durante la "Operación Salvavidas Invierno 2024", participó la Estación Naval de Búsqueda. Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR ENSENADA).

PARTICIPARON 99 ELEMENTOS NAVALES

FINALIZÓ PLAN MARINA, "OPERACIÓN SALVAVIDAS"

Se llevó a cabo durante la temporada vacacional, del 13 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025

REDACCIÓN El Mexicano

.....

NSENADA.- La Secretaría de Marina, a través de la Segunda Región Naval, dio a conocer que este jueves 9 de enero, concluyó la "Ope ración Salvavidas Invierno 2024", el cual tuvo como objetivo de proporcionar seguridad y vigilancia, a los vacacionistas que visitaron los principales destinos turísticos de nuestro estado durante la temporada vacacional, del 13 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025.

Para este operativo, participaron, 99 elementos navales, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases, Marinería y personal



civil; asimismo 14 unidades, de las cuales, 3 buques encargados de la vigilancia marítima, 3 embarcaciones menores empleadas para el rescate de personas en peligro en el mar; una aérea y seis terrestres, que proporcionaron apoyo para la vigilancia y seguridad de las personas, con la misión de salvaguardar la vida humana.

En esta operación, participó la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR ENSENADA), dotada con personal especializado, así como personal de los Mandos Navales quienes acudieron de manera oportu na al llamado de la ciudadanía. Se informa que se realizaron 182 patrullajes de vigilancia terrestre en las diferentes playas del estado de Baja California.

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, se mantiene trabajando con la misión de velar por la integridad de las personas y de salvaguardar la vida humana en la mar.

SORPRENDIDO CON "CRISTAL" Y MARIHUANA

Sacan de las calles a narcomenudista

operativo preventivo de vigilancia realizado en el fraccionamiento El Roble, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), aseguraron a un sujeto de 36 años de edad, quien fue sorprendido en poder de diversas drogas.

Lo anterior ocurrió a las 16:11 horas, del 7 de enero, cuando los agentes municipales patrullaban sobre la avenida Isla Coronado e Isla San Lorenzo de dicha zona, y vieron a un individuo que gritaba palabras obscenas contra unas personas que se encontraban dentro de un domicilio, causándoles molestias.

Fue por ello que los oficiales, se acercaron al hombre, ya identificado como Jonathan "N", el cual mostró una actitud agresiva en contra de los uniformados.

Ante su comportamiento y por incurrir en una falta administrativa, se le realizó una inspección corpo-

ENSENADA.- Gracias al ral, encontrándolo en posesión de una bolsa de plástico en color negro y en su interior la droga conocida como mariguana, así como cinco envoltorios de plástico transparente,

que contenían cristal.

En consecuencia, Jonathan "N", fue trasladado a las instalaciones de la corporación local, donde le realizaron la respectiva certificación médica y, posteriormente, quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado, para la investigación correspondiente por el probable delito de posesión de sustancias ilícitas.



marihuana y "cristal", en el fraccionamiento El Roble.

28 AÑOS DE PRISIÓN

POR MUERTE DE INTERNO, DE CENTRO DE REHABILITACIÓN

Par de homicidas son condenados

ENSENADA.- La Fiscalía General del

Estado logró condenar a Óscar Quiñonez Villa y Guillermo del Río Valdovino, a 28 años y 45 días de prisión por el homicidio calificado de un interno en el centro de rehabilitación CEDAC A.C., ubicado en San Vicente. Los hechos ocurrieron entre las 20:00 y 21:00 horas del domingo 18

aprovecharon de su situación para someter al interno en el cuarto de observaciones o desintoxicación. La víctima, identificado como Mariano "N", quien sufría malestares por abstinencia, fue atado de pies y manos y brutalmente golpeado, causán-

de julio de 2021. Ambos acusados se

monares, gástricas e intestinales. Tras una investigación, los Agentes Estatales de Investigación ejecutaron la orden de aprehensión contra Guillermo del Río Valdovino el 21 de julio de 2021, quien fue vinculado a proceso el 27 de julio. Óscar Quiñonez Villa fue detenido el 2 de noviembre de 2021 y vinculado el 8 de noviembre.

dole la muerte por laceraciones pul-

Gracias a las pruebas presentadas por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, el juez emitió la sentencia condenatoria. Además de la pena de prisión, ambos deberán pagar 453,477.20 pesos por la reparación del daño.

Este resultado reafirma el compromiso de la Fiscalía General del Estado de llevar a los responsables de actos criminales ante la justicia, fortaleciendo así la seguridad en nuestras comunidades.



ENSENADA.- Óscar Quiñonez Villa y Guillermo del Río Valdovino, fueron sentenciados a 28 años y 45 días de prisión por homicidio calificado.

DETIENEN A HOMBRE POR PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvieron a Antonio "N" de 39 años de edad, tras ser encontrado en posesión de un arma prohibida, en la colonia Hidalgo, esto, como resultado del operativo permanente de vigilancia en

Con base en el informe policial, a las 01:35 horas, del 8 de enero, los agentes atendieron un reporte de C-5 que señalaba que, en la avenida México y calle Primer Ayuntamiento, un hombre se encontraba escandalizando en la vía pública y tenía en su poder lo que parecía ser un ar<u>ma</u> prohibida.

En el lugar se encontraron con el hombre reportado, el cual estaba ofendiendo a su pareja con palabras altisonantes. Durante la intervención, le encontraron a Antonio "N", un arma de uso prohibido tipo navaja, con empuñadura de plástico en color negro y hoja de metal de un solo filo, con terminación en punta de aproximadamente ocho centímetros de largo.

Tras el hallazgo, el hombre de 39 años de edad, fue trasladado a la Estación Central, para más tarde, junto con la navaja ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, para la investigación correspondiente por le probable delito de portación de arma prohibida.

POLICIACA

 $3\mathbb{C}$ / viernes 10 de enero de 2025

CONSUME UNA VIVIENDA

Quemazón, en



CRIMINALES

MANHEL "N"

TIJUANA.- Por su presunta participación en el delito

de feminicidio agravado perpetrado en contra de tres víctimas, Manuel "N" fue vinculado a proceso

Vinculado a

proceso por

3 feminicidios

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especiali-

zada en Delitos Contra la Vida, infor-

ma que logró la vinculación a proceso de un posible multihomicida, esto por su presunta participación en el de-

lito de feminicidio agravado, perpetrado en contra de tres víctimas, quienes fueron asesinadas en este municipio. A Manuel "N", se le acusa de ha-

ber sido cómplice en estos hechos, de

acuerdo con la carpeta de investiga-

ción donde se desprende que, el 15 de

diciembre de 2024, aproximadamen-

te a las 23:40 horas, las tres víctimas,

ingresaron a un domicilio ubicado

en la colonia Michoacán, en compa-

ñía de dos hombres; uno de ellos Ma-

nuel "N", así como de un tercer suje-

to de identidad desconocida hasta el

Al siguiente día, 16 de diciembre

le 2024, aproximadamente a las 8:52 horas, salieron del inmueble dos de

ellos a bordo de un vehículo marca Chevrolet Tahoe de color blanco, modelo 1999, con placas del estado de

California, Estados Unidos, y en la cajuela transportaban los cuerpos ya sin

vida de las tres mujeres, mismas que presentaban huellas de violencia, a quienes se les determinó muerte por

Se estableció que los hombres a bordo del automóvil antes menciona-

do, se trasladaron hasta el bulevar Ro-

sas Magallón, en donde abandonaron la camioneta con los cadáveres. En el

lugar, esperaba Manuel "N" a bordo de un vehículo Honda Pilot, color azul.

modelo 2003, con placas de Califor-

nia, donde los dos cómplices se tre-

paron a la unidad y huyeron los tres

se desarrolló la audiencia inicial por

cumplimentación de orden de apre-

hensión ante el Juez de Control, don-

de una vez expuestos los anteceden-

tes de investigación, se le vinculó a

proceso por el delito de feminicidio

agravado, asimismo se le impuso la

medida cautelar de prisión preventi-

taria, misma que vence el 22 de abril

Finalmente, se fijaron cuatro meses para la investigación complemen-

va justificada.

En fecha 20 de diciembre de 2024,

asfixia y estrangulación.

momento.

penal.

PRÓFUGOS, DOS CÓMPLICES





TIJUANA.- Dos personas sin vida, hombre y mujer, fue el saldo mortal registrado en las últimas 24 en la colonia Infonavit Presidentes, en esta ciudad.

AMBOS CRÍMENES, EN INFONAVIT PRESIDENTES

Ejecutados a tiros, un joven y una mujer

En distintos sitios, pero a la misma hora, ocurrieron los hechos sangrientos

..... REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- Un joven y una mujer murieron de forma violenta al recibir disparos por arma de fuego tras simultáneos ataques armados en zonas distintas de la demarcación Cerro Colorado, en esta ciudad fronteriza.

De acuerdo al parte policiaco, el primero de los hechos violentos se registró en frente de una tienda Six ubicada entre las calles Vicente Guerrero y Álvaro Obregón de la colonia



recibió varios balazos en el cuerpo. Fueron paramédicos de la Cruz Roja los que declararon sin signos vitales a la víctima, mismo que fue ingresado al Servicio Médico Forense, en calidad de desconocido.

mente 25 años edad sin vida; quien

vienda de la calle López Portillo, una partamento.

mujer fue atacada a tiros por un sujeto que logró huir luego de ejecutar el artero crimen, sin ser detenido hasta el cierre de esta edición.

La ahora interfecta, a decir de peritos de Servicios Periciales que acudieron a la escena del feminicidio, presentaba una edad aproximada a los 50 años de edad, y fue agredida Simultáneamente, pero en una via tiros en el segundo piso de su de-



SIN VÍCTIMAS QUE LAMENTAR

Ardió casa en Los Álamos, daños parciales a dos más

TIJUANA.- Una casa, al parecer en estado de abandono, ubicada entre la Rampa Álamos y Circunvalación Sur de la colonia Los Álamos, en las primeras horas de la mañana del jueves 9 de enero, fue consumida por el fuego en

Con base al reporte preliminar de Bomberos, señala que el incendio fue controlado y afortunadamente sin víctimas que lamentar, solo daños materiales en un domicilio y afectaciones leves en dos casas aledañas.

Aunque la dirección de Bomberos no mencionó daños parciales en dos viviendas más, en las imágenes se divisa fuego en dos casas aledañas.

Anteriormente, los bomberos habían controlado dos siniestros más, uno en casa-habitación en la colonia Fausto González, en donde el reporte final fue de afectación total en un cuarto de madera con bastante acumulación de basura, sin lesionados.

El segundo se registró en la colonia Buenos Aires Sur, en donde cinco casas de asentamiento irregular presentaron daños totales y cinco más con daños parciales. En este incidente se rescataron a dos mujeres de la 3era edad, y sin víctimas que lamentar. Trabajaron 15 elementos del heroico cuerpo de Bomberos.







cusión con su esposo, pero en un arranque de ira se abalanzó sobre ella golpeándola en el rostro en repetidas ocasiones. Ante lo expuesto, de inmediato los policías procedieron con la detención de quien se identificó como

Por otra parte, en la colonia Nueva Tijuana, uniformados rea-

Davis "N" de 31 años, originario

de California, Estados Unidos.

lizaron la detención de un joven por posesión de arma de fuego. De acuerdo al registro policial, los oficiales recorrían el área realizando presencia poliadoptó una actitud nerviosa, arrojó una bolsa al piso mientras intentaba alejarse del lugar.

Tras dicha acción, los tripulantes de la patrulla rápidamente le dieron alcance, logrando darle alcance metros más adelante. Ya bajo custodia, al practicarle la revisión corporal se identificó como Jovanny "N" de 18 años de edad, y al verificar la bolsa que había tirado, resultó un arma tipo pistola abastecida con un tiro útil, en su interior. Los hoy detenidos, en accio-

nes distintas, fueron turnados ante la Fiscalía General del Estado para dar inicio a las respectivas carpetas de investigación.

Caen 'golpeamujeres' y malandro armado en manos de municipales

TIJUANA.- Durante la tarde del pasado lunes, en la colonia Terrazas de la Presa, agentes de la Policía Municipal atendieron el reporte de una mujer que estaba siendo víctima de violencia familiar a manos de su pareja sentimental, por lo que rápidamente se trasladaron al lugar de los hechos.

Al arribar al domicilio indicado, la patrulla fue interceptada por la agredida, la cual presentaba lesiones en la boca y dentadura, ante ello solicitaron apoyo de una am-



bulancia para que recibiera la los paramédicos, la víctima detallo a los oficiales que momenatención médica correspondiente. En el tiempo de espera de tos antes había tenido una discial para inhibir hechos delictivos, cuando se percataron que un sujeto, que al ver la unidad

Sin control...

Viene de la pág 1

tramo rural del valle de San Fernando— seguían ardiendo sin control el jueves. La inquietud crecía a medida que se desataban otros incendios pequeños, aunque muchos fueron extinguidos rápidamente.

Cinco incendios amenazan a los residentes del área de Los Ángeles desde el norte, este y oeste.

El más grande y destructivo, el incendio de Palisades por la costa del Pacífico, había quemado más de 6800 hectáreas y estaba 0 por ciento controlado hasta la tarde del jueves, según Cal Fire. El incendio obligó a evacuar la autopista de la Costa del Pacífico, incluyendo Pacific Palisades, Malibú y Santa Mónica.

El siguiente incendio más grande está al este, el incendio Eaton, que arrasa el norte de la ciudad de Pasadena en las montañas San Gabriel. Había quemado más de 4000 hectáreas, destruido cientos de casas y colocado a decenas de miles de personas bajo orden de evacuación. Un funcionario dijo el jueves que el crecimiento del incendio se "ha frenado significativamente", pero el fuego sigue 0 por ciento controlado.

Al norte del incendio de Palisades v al oeste del de Eaton está el incendio Hurst en el Valle de San Fernando, que se extendió más de 320 hectáreas. Y en el bosque nacional de Ángeles, una vasta zona que se extiende por las montañas de San Gabriel y la sierra Pelona, los bomberos consiguieron contener el 40 por ciento del incendio de Lidia, que ha consumido más de 120 hectáreas.

El incendio Sunset, que inició el miércoles en Hollywood Hills, en Los Angeles y que amenazaba lugares emblemáticos como el Hollywood Bowl y el Teatro Chino, fue plenamente contenido el jueves, tras arrasar con 17 hectáreas.

¿Cuántas viviendas han quedado destruidas?

Los informes preliminares indican que el incendio de Palisades ha dañado o destruido miles de estructuras, dijeron las autoridades el jueves.

De confirmarse, el incendio de Palisades sería considerado uno de los cinco más destructivos en la historia del estado de California. Las residencias de estas zonas incluyen mansiones emblemáticas en acantilados que se elevan sobre el Pacífico, así como casas unifamiliares en barrios junto a la playa.

El fuego arrasó instituciones locales muy gueridas, incluida la escuela secundaria Palisades Charter High School, alma mater de numerosas celebridades, así como el lugar de rodaje de muchos programas de televisión, como Modern Family.

La casa estilo rancho que Will Rogers, el popular artista y estrella de cine, poseyó hasta su muerte en 1935 ha quedado destruida, al igual que el Motel del Rancho Topanga, que sirvió de escenario en varias películas a lo largo de las décadas.

El incendio de Eaton ha quemado más de 1000 edificios, dijeron las autoridades. Las llamas dañaron gravemente al menos parte del Templo y Centro Judío de Pasadena, que ha estado en funcionamiento durante más de un siglo.

No está claro el alcance de los daños causados por los otros incendios. ¿Hay muertos?

Las autoridades confirmaron que murieron al menos cinco personas en el incendio de Eaton, pero el número final de víctimas podría ser mayor, según Robert Luna, el sheriff del condado de Los Ángeles.

"Honestamente, no sabemos todavía", dijo sobre la cifra de personas fa-

Aunque no se han reportado víctimas mortales a causa del incendio de Palisades, algunos bomberos sufrieron lesiones mientras luchaban contra las llamas.

Y ha habido una "gran cantidad de lesiones importantes" entre quienes no evacuaron sus casas cuando debían hacerlo debido a ese fuego, dijo Anthony C. Marrone, jefe de bomberos del condado de Los Ángeles.

¿Por qué se declararon estos grandes incendios al mismo tiempo?

Los meteorólogos habían advertido durante días de ráfagas de viento dañinas que alcanzarían de 80 a 128 kilómetros por hora e incluso más de 160 kilómetros por hora en las montañas. Los vientos, combinados con el aire seco, han creado un fenómeno meteorológico crítico de incendios en el sur de California. Además, las colinas están cubiertas de vegetación tras dos inviernos lluviosos que precedie-

ASUMEN...

Viene de la pág 1

Nacional Electoral.

Será el próximo 10 de enero que se llevarán a cabo ambas investiduras que no han dejado más que una división política entre los gobiernos de la región.

Es Edmundo González quien en las últimas semanas ha demostrado un mayor respaldo internacional a su investidura. Tan solo este miércoles sumó a su fórmula el respaldo de Panamá.

Ayer, el líder opositor entregó

al gobierno panameño las actas electorales que demuestran su victoria presidencial. Será la administración del presidente José Raúl Mulino la que custodie el papeleo, y con el que deja en claro de qué lado está su respaldo en Venezuela.

Edmundo González entregó al gobierno panameño las actas electorales que demuestran su victoria presidencial. Foto: Especial

El viaje de González a Panamá se dio horas después de que Paraguay lo reconociera como presidente electo y exigiera a su equipo diplomático en Caracas abandonar Venezuela. Ante esta decisión, la administración chavista rompió relaciones bilaterales con ese país.

El gobierno de Chile, al igual que el paraguayo, terminó la misión de su embajador en Caracas por la evolución de los hechos a partir de las elecciones presidenciales que dieron como resultado un "fraude electoral perpetrado por el régimen" de Nicolás Maduro.

Colombia y España se sumaron al respaldo de González con el anuncio de que ninguna representación diplomática de su país acudiría a la juramentación de Maduro por la represión y la falta de democracia en sus últimas elecciones.

ESICTO

Our year sales divende son were record from described Expeditures extreme settings a

per Norderica Brain Blasses, se controllo sessal, si dividi co secundo que a la leçar disa. Como la collidar y 1000-con que la desantidal se collecte provinc de se perse, se lo declara l

corregionárete obstáta y por proteiros as situado para inacció con participada, si conocumente y em fundamento en la dispunte por los articidos 24 y 25 de Código di Procedimientos Civilas de Elizado, se declara como de I partició de obsessimos de particir y per

rak, ar procede i armateur schier hat praether-blookle har 'n niere appointerla visc gas fas in basis

for two facts on bridge artists of excitate the same of the ad violation, is come the featurest of to dispuse po to artists 250, 255 for y 278 Ad California. Providentame

Ciriles illi listade, per la qua, se alsa a la parte actora por media sis litutario, habitat del flarado y

ke referentsky, sa kvota per mote de stiene, de oostereidst vor it whode 421 del Coller

de Percusherianos. Cindra, para que composersos en el dir y from refisiados con el filo de cualicar

a secretarian estimato por las com el apositivation antive peles, que se care de

por la cantidad que alconón a subsir heixite disc de selante acisiens regional, y se constituent une la

grams mayo proceed. Ever freehousen as to alepsons you of persons RS old Coldigs do

igne 178, Omite Epicie, New ASSE, Ad Speaces Audited de la Palacasia, que par

n virkliški por este sjesinika u darušu, kiniškihos por kaskogađu sipešiu nje paras posju y

special in the terrorina ESPSESSESSAAL a compactiful demandrals Tremed Palameters Madrid, or

Ballada a se el gradición losal a altocido de la parte tarbes, para que compensoro sere des El

tropato, es el cia y tres aplatata pera al estabago de El andiserio. As constitucios presdas y

depen, a disdor endrine, con el prochimien per en una de la magazante da sera

Wilderson on in dispusso per for influence 70%, 500 Region I y 627 and Codings &

Gloris Liquigo Rario y Mantino Sentate Flotos, y trela vuz que os competenta a penantalio

a lla de que he present poeda bisoffentita de loy e conflicto d

aperillado é elimente país si cum de associamentes de ser trologio se suna justificada, si se Animaria separan dicha protecca, de conformidad seu al pelosis ISS del Cáltigo de

Frontingens Fiviles, per Mis de insenti un es Analogo. Pou el desdego de la gradas Imposible essis: se contidore al Scottario actualis a fis de gis se comitica at al immitido.

Emercia, E. C. a.13 de sertimires del 2018. C. Socretoro de secundos del longula Yaro de la Chili de ren Partido Ja-Olcial.

Lie Polis de Jeile Dise Gron

na, na la disclarant combino de las possiciones cultificadas et legades por la scaccina, la cetentes con

Colles del Erroro. Es proposcido de la Prurbe TESTEMENESE, a cusp- de

refers on maximum tis all ignorable reported, he material our flow perim per el anticale 294 (del Código de Procedimiente Civilia del Robello. En cuesto a l

AN THE HARLY HAVE BEEN AND MEDICAN CONSTRUCTIONS, SOFTMAN AND TO OE. Et communes y en nincipe a la praches allocidas par la parti actura, se púnico:

dist ett får agstrakrakel juagsaks, sterne når upsyst er ki ness whele mointain on it flamms from it Auton de la Novice, within α is

Rossalaminatus Chellas del Brasilio 30 fijos el das y hara ambo carbosalo, asalo of crimolo de crebajo

AL PENGANNAN PRIMARY THE PROPERTY NAMED

gas identi, diginalezzare su dendega le licosa sest. Pen que engre valificative la tendencia de consider

Ejecutan...

Viene de la pág 1

de Chietla, en la Mixteca poblana, y acribillaron a cuatro personas que habían asistido a un sepelio.

Las víctimas fueron identificadas como Julio N de 58 años de edad, Rafael N de 63, Cirilo de 55 y Martín de 45. Además, otro hombre identificado como Artemio sufrió una herida de bala en el antebrazo por lo que tuvo que ser trasladado al hospital.

Los hechos se registraron la tarde del miércoles, cuando pobladores de las localidades de la Cofradía y San Nicolás Tenexcalco acudieron al sepelio de un vecino de nombre Víctor Romero, quien falleció tras estar varios días internado a causa de un accidente

Versiones de testigos señalan que la mayoría de los asistentes al panteón se estaban retirando cuando sujetos armados llegaron y dispararon contra un grupo de hombres que se quedaron en el lugar consumiendo bebidas alcohólicas.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, en cumplimiento a lo dispuesto por el Ar tículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber, que se otorgó el Instrumento Número 1402, del Volumen 44, de fecha 17 de Diciembre del 2024, del Protocolo a mi cargo, fue tramitada la PRIMERA SEC-CION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO RUBEN MARTINEZ PALOMINO y en la cual el señor RUBEN PAUL MARTINEZ, fue declarado Unico y Universal Heredero de dicha sucesión; y fue designado ALBACEA de dicha sucesión el señor CARLOS FERNANDO GONZALEZ VELASQUEZ, quién aceptó dicho cargo y manifestó que pro cederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 8 DE ENERO DE 2025

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Ene.10-21

EDICTO 565/2024 ABEL MIRAMONTES CORREA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSI-TIVA promovido por MARTHA MIRAMONTES VEGA en contra de ABEL MIRAMONTES CORREA, según expediente número OO465/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FRANCISCO JAVIER AGUILLÓN VÁSQUEZ abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente en virtud que del esta-do procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de ABEL MIRAMONTES CORREA, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que debe-rán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispues to por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MARTHA MIRAMONTES VEGA, le ha demandado en la via ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del dia siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo den-tro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletin Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO

Mexicali, B.C., a 04 de DICIEMBRE de 2024

CIVIL. LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuer dos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX

XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso

del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO Mex. Ene. 10-15-20

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

Cumple... Viene de la pág 1

mañana del 9 de septiembre con las facciones de los Chapitos y los Mayos en disputa, con enfrentamientos en la colonia La Campiña en Culiacán y hacia la sindicatura de Costa Rica, esta última, sede constante de "topones" entre grupos ar-

Al corte del 8 de enero, la batalla entre estos grupos ha cobrado por la vida de por lo menos 700 personas, esto, de acuerdo con cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En total el 2024, de acuerdo con cifras de la Fiscalía, se registraron mil 20 homicidios dolosos de los cuales más del 60% ocurrieron entre septiembre y diciembre, mientras que en los primeros ocho días de enero se han reportado al menos 38 casos.

Otro indicador disparado es el de desapariciones forzadas, cifra que mantiene notables diferen cias entre la autoridad investigadora en Sinaloa, la Comisión Nacional de Búsqueda y colectivos locales de madres buscadoras, estos últimos, con más de 900 casos en el período, mientras que la Comisión advierte 630 durante el mismo tiempo.

Respecto a los hechos violentos, tan solo durante el 8 de ene-

AVISO NOTARIAI. Escritura Pública de fecha 10 (diez) de diciembre de 2024 (Dos

Mil Veinticuatro), número 171212 (Ciento Setenta y Un Mil Doscientos Doce), volumen 5,177 (Cinco Mil Ciento Setenta y Siete), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTRADO DE BAJA CALI-FORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA FRANCISCA ELENES ACOSTA quien también acostumbró utilizar el nombre de FRANCISCA ELENES ACOSTA, a solicitud de la señora, MONICA PATRICIA HERNANDEZ ELENES en su protesta de la señora, MONICA PATRICIA HERNANDEZ ELENES en su protesta de la señora. carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea, siendo instituida en el Testamento de la Autora de la Sucesión antes mencionada: manifes tando la Compareciente que acepta la Herencia correspondiente, po lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la propia señora MONICA PATRICIA HERNANDEZ ELENES, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legal mente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, a 12 de Diciembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO

NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Mex. Dic. 31 Ene. 10

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que, ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZALEZ MEJIA, Notario Titular de la Notaria Pública Número 6 de esta Municipalidad, se otorgo el instrumento notarial múmero 12,995, del volumen 1,520, de fecha 07 de ENERO del año 2025, relativo a la succesión intestamentaria a biense del señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, también conocido como SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, también conocido como SAMUEL CERVANTES VASQUEZ, en el cual se hizo constar lo siguiente PRIMERO. Que comparecieron los señores GABRIELA ESPADAS TRUJILLO, EDUARDO CERVANTES ESPADAS, REBECA CERVANTES ESPADAS TRUJILLO, EDUARDO CERVANTES ESPADAS, CON el carácter de herederos y este último también en su carácter de abacea de la sucesión a bienes del señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, SCIGUNDO, Que el señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, SEGUNDO, Que el señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, Edilectó el 23 de febrero del año 2023, esto de conformidad con el acta de defunción exhibida, asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarias del Estado y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio no existe testamento alguno realizado por el autor de la sucesión TERCERO. Que los comparecientes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoría antes referida, su voluntad de tramitaria en forma extrajudicial, de proseguir la tramitación y bajo protesta de decir verdad declaranon que no tienen conocimiento de que el autor de la sucesión hubiere cotogado un testamento, lo que declaran bajo protesta de decir verdad declaranon que no tienen conocimiento de que el autor de la sucesión hubiere cotogado un testamento, la que declaran bajo protesta de decir verdad declaranon que no tienen conocimiento de que el autor de la sucesión Intestamento, la que declaran bajo protesta de decir verdad declarano que no tienen conocimiento de que el autor de la sucesión Intestamento, la que declaran bajo protesta de

Mexicali, Baja California, a 07 de enero de 2025

LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTA-DO DE BAJA CALIFORNIA

ro, en Culiacán se registraron cuatro asesinatos más, así como 11 robos de vehículos y dos personas privadas de su libertad con denuncia ante la Fiscalía, así como ataques armados a domicilios y enfrentamientos y detonaciones de armas de fuego en colonias de la periferia de la capital.



EL MEXICANO desde 1958 ha tonido la responsabilidad de mantener informada a la regide De manera efeciva, el público le

Brwexieau0 Saxx

En priocoscione número 80390/0022 missione al seco SUMARIO promovedo por DCTAVIO MARTINEZ LOPEZ en comén de 3515055 y CTROS, ve dote al sedo de licha vestra de reventos de sou pri verificação, en câmble se colondo en servicação en quantidad por comedo de selectros que severan participator por comedo de selectros que severan participator por trassa de 1820 en 1820

namente, Reja Cla., a 16 de Novientore de 9016 EL C. SECRECTARIO DE AGUERROOS. JUZGADO SEGURDO DE LO EMIL.

LIC. BRIEL GETWO CRIBERO DE LA CRUE.

Principhalitette con hardenbard and the officides 1 fractions (a,b 2, 3 fractions (b 302, 301, 304 γ 300, b 1 factories (γ 8, 0 γ 31 de Regordente (ρa 4 and ρa 5 de Bardenbard γ 10 fractions (lectionals and Paris Australia) del Existence (lectionals and lectionals are lectionals and lectionals and lectionals and lectionals and lectionals are lectionals and lectionals are lectionals and lectionals and lectionals are lectionals and lectionals and lectionals are lectionals and lectionals are lectionals and lectionals and lectionals are lectionals are lectionals are lectionals are lectionals are lec

". Para su jubicación en un pendidos de tre de major circulatible de la ficialdad que elle si parte actors y en el boleto Judicial del Elesto por TRCS VECES DE TRES EN TRES EMS.." anen?

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 19 (diecinueve) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), 171,462 (ciento setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos), volumen número 5,189 (cinco mil ciento ochenta y nueve) pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIOUEZ DE RI VERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLI-CA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE LUIS ASTORGA, a solicitud de la señora MARIA ANGELICA ASTORGA VARGAS, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea, siendo instituida en la Suce sión Intestamentaria del Autor de la Sucesión antes mencionada Manifestando la compareciente que acepta la herencia correspon diente, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos heredita rios; aceptando la señora MARIA ANGELICA ASTORGA VARCAS el cargo de albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de let y regaliterite, sas Colloques processer a constitue et mirental oue los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre del 2024

LICENCIADO CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mi, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaria Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgo el Instrumento Público número Veintiocho mil setecientos setenta (28,770), del Volumen número Cuatrocientos treinta y ocho (438), de fecha dos de enero de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de PATRICIO BATISTA TISCAREÑO, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de los señores GLORIA GREEN NIETO, LAVIER NAHUM BATISTA GREEN HECTOR MANUEL BATISTA GREEN Y MARTHA CECILIA BATISTA GREEN, HECTOR MANUEL BATISTA GREEN HECTOR MANUEL, ambien que el "De cujus" tuvo su último domicillo en esta Ciudad de Mexicali, Estado de baja California, Los señores JAVIER NAHUM Y HECTOR MANUEL, ambos de apellidos BATISTA GREEN VIDURATA GREEN VIDURATA GREEN NIETO, quien acepta la cessón y la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes del señore PATRICIO BATISTA TISCAREÑO, por lo que deviene en Unica y Universal Heredera y manifiesta que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARTHA CECILIA BATISTA GREEN voluntariamente y sin coacción a MARTHA CECILIA BATISTA GREEN capata el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el levra la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARTHA CECILIA BATISTA GREEN capata el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el livrentario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley. Mexicali, Baja California, a 08 de enero de 2025

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Ene. 10-20

See Free Procedure Commission of the Procedure of Section 1 Sectio

AVISO NOTARIAL

a lo dispuesto por el Articulo 210 de la Lev del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública Les ado de Baja California, nago saper. Que poi escritura rubica de fecha 8 de Enero del año 2025, Numero 212,971 del Volumen 5,898 del Protocolo a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA TERESITA MAROUEZ HERNANDEZ, por su presunto heredero el señor JUAN MANUEL CALDERON MARQUEZ, en su carácter de hijo supérstite de la autora de la sucesión, nombrándose como único y universal heredero de la citada Sucesión Intestamentaria al señor JUAN MANUEL CALDERON MARQUEZ, quien se designó a sí mismo como albacea de la referida sucesión, cargo que desde ese momento aceptó, protestando su fiel y leal desempeño, a quien se le dispensó de la obligación de otorgar garantía para asegurar su manejo, para todos los efectos legales correspondientes

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaría

Mexicali, Baja California, 8 de Enero del año 2025 LICENCIADO LUIS ALFONSO VIDALES MORENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

Mex. Ene. 10-20

Por escritura pública de fecha 11 (once) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 171,255 (ciento setenta y un mil doscientos cincuenta y cinco), volumen número 5,179 (cinco mil ciento setenta y uneve), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRATUDICAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE MANUEL MORA RUBIO, a solicitud de las señoras MARIA FERNANDA Y ANA JUISA ambias de apellido MORA POZO Y la MARIA FERNANDA y ANA LUISA ambas de apellido MORA POZO, y la señora YILIANA POZO CAMPILLO en su carácter de Unicas y Universaseñora YILIANA POZO CAMPILLO en su carácter de Unicas y Universa-les Herederas y esta última a su vez, en su carácter de Albacea, manífes-tando las señoras MARIA FERNANDA y ANA LUISA ambas de apellido MORA POZO, y la señora YILIANA POZO CAMPILLO, todas por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Ins-trumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando la misma se-fora YILIANA POZO CAMPILLO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento núblico lo anterior en los términos de la parte final del del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California

Mexicali, Baja California, a 11 de diciembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

Por Escritura Pública Número 95,965 (noventa y cinco mil no vecientos sesenta y cinco), del Volumen Número 2,106 (dos mil ciento seis), de fecha 28 (veintiocho) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), otorgada ante la Fe del Licenciado Gonza-lo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Señora GLORIA PEREZ PUENTE, sucesión promovida por la Señora NORMA PEREZ PUENTE, en su carácter de Albacea, y el Señor MARIO ALFRE-DO MENDEZ PEREZ, siendo éste último a quien se le reconoció como Unico y Universal Heredero, se reconocieron sus derechos hereditarios, quien aceptó la herencia que le corresponde; asi-mismo, se designó a la Señora NORMA PEREZ PUENTE, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El pre-sente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, A 30 de diciembre de 2024

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Dic. 31 Ene. 10

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notaria

AVISO NOTARIAL

do para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 115,168, del volu men número 1,695, de fecha 17 de diciembre del año 2024, del protoco-lo de la Notaria Publica Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, comparecieron la señora BERTHA YOLANDA AGUILAR Y PAZ en su carác ter de apoderada de las señoras ANA MARIA RODRIGUEZ AGUILAR tet de apotestade las seinoisa Anta manta Rodatoloz Andihari y Adriana Rodriguez Aguilar, y los señores José Antonio Rodriguez Aguilar y Alejandra Rodriguez Aguilar, esto últimos por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor Reynaldo Antonio Rodriguez YAÑEZ, y exhibieron el Testamento correspondiente, así como el Acta de Defunción, del autor de dicha sucesión, reconociéndosele como Unicos y Universales Herederos de la citada Sucesión, a los se-ñores JOSE ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR, ADRIANA RODRIGUEZ AGUILAR Y ALEJANDRA RODRIGUEZ AGUILAR, SEMISIMO se desig-nó como Albacea de dicha Sucesión a la señora ALEJANDRA RODRI-GUEZ AGUILAR, quien me manifestó que procederá como Albacea a dormular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo on el artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado

Mexicali, Baja California, a 26 de diciembre del año 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

para este Estado en vigor

Por escritura pública de fecha 13 (trece) de diciembre de 2024 (dos For escritura publica de fecha i si (trece) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 171321 (ciento setenta y un mil trescientos veintiuno), volumen 5182 (cinco mil ciento ochenta y dos), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTE-LLANOS, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SENORA TERESA MARTINEZ LEMUS, a solicitud del señor RUBEN DIAZ MARTINEZ, por su propio derecho, en su carácter de Unico y Universal Heredero, de igual manera en su carácter de Albacea, ins-titudo en la Escritura antes descrita. Manifestando el señor RUBEN DIAZ MARTINEZ, que acepta la Herencia, por lo cual no objetan la DIAZ MARTINEZ, que acepta la referencia, por lo cual no objetan la validez del instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando el mismo señor RUBEN DIAZ MARTINEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñanto fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos Cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California

> Mexicali, Baja California, a 14 de Diciembre de 2024 LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

EN LOS AUTOS DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR TEODORO ROBLEDO CARDONA, SEGUN EXPEDIENTE NUMERO GOLZOZA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DICTO PROVEIDO QUE A LL LETRA DICE: "..MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE TIENE A TEODORO ROBLEDO CARDONA POR SU PROPIO DERRCHO, PROMOVIENDO DILIGENCIAS DE JURISDIC. CION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUM ME N.O.S TERMINOS DEL, DE CUENTA, EN VIRTUD DE QUE LA PROMOCION REUNE LOS REQUISTOS DE LEY Y DE QUE SE FORMULA ANTE JUEZ COMPETENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, FRACCION III, 144, 145, 157, FRACCION VIII, 878 Y 912 DEL CODIGO DE PROCEDIMENTOS CIVILES Y 2890 DEL CODIGO CIVIL, PARA EL ESTADO, SE DA CURSO A LA INSTANCIA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTAS, PROCEDASE A DAR AMPLIA PUBLICIDAD A ESTAS DILIGENCIAS POR MEDIO DE EDIC. TOS QUE SE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN DOS PERIODICOS DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA CUDADA EN EL BOLETINI JUDICIAL DEL ESTADO ASI COMO EN LOS LUGASES PUBLICOS DE COSTUMBRE; HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO A CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD A LA PERSONA DE QUIEN OBTUVO LA POSESION O SU CAUSAHABIENTES FURE CONOCIDO, SOBRE EL LOTE 4 PORCION 3, COLONIA 10 DIVISION MANZAMA SIM CON SUPERFICIC DE 3644340 MZ DELEGACION GON ZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD. DE IGUAL FORMA A LA AGENTE DE L DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE TIENE A TEODORO ROBLEDO CARDONA ZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD; DE IGUAL FORMA A LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO, COLINDANTES Y AL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, PARA QUE EN EL TERMINO DE NUEVE DIAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. POR ULTIMO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTI-CULO 39 DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA QUE MA NIFIESTE SI OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES EN EL PRESENTE ASUNTO EN CASO DE SER requeridos por la unidad de transparencia del poder jud CIAL DEL ESTADO, APERCIBIDO QUE DE NO FORMULAR NINGUNA MANI FESTACION SE ENTENDERA QUE NO ACEPTA SE HAGA LA PUBLICACION ANTES INDICADA. IGUALMENTE, AL MOMENTO DE PRACTICARSE EL EMPLAZAMIENTO DE LEY AL DEMANDADO, EL SECRETARIO ACTUARIO DEBERA OTORGARLE LA REFERIDA VISTA Y APERCIBIMIENTO QUE AL ACTOR PARA LOS MISMOS EFECTOS POR OTRA PARTE, EN VIRTUD DEL OFICIO NUMERO 009022 REMITIDO POR LA DIPUTADA DAYLIN GARCIA RUVALCABA, INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL QUE INFORMA QUE "CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES FUE APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN DONDE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA REALIZAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES NECE-SARIAS DE REVISION, COTEJO Y/O DE OPINION ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SOBRE TODO AQUEL PREDIO QUE ALGUN PARTI CULAR, EMPRESA U ORGANIZACION BUSQUE PRESCRIBIR O POSESION A SU FAVOR, DONDE SE VERIFIQUE Y GARANTICE, QUE NO PERTENECE A NINGUNA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL, QUE NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO, QUE NO ALBERGA NINGUNA INFRAESTRUCTURA UR BANA Y QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACION Y MEDICION TOPOGRAFICA DEL MISMO, ANTES DE EMITIR SENTENCIA POSITIVA, DEJANDO DENTRO DEL EXPEDIENTE LA INCORPORACION DE DICHOS ANTECEDENTES", SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DE CATASTRO MUNI CIPAL PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SI EL PREDIO MATERIA DEL PRESENTE JUICIO IDENTIFICADO COMO LOTE 4 PORCION 3, COLONIA 10 DIVISION 2 MANZANA S/M CON SUPERFICIE DE 3,614.340 M2 DELEGACION GON ZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD; SE ENCUENTRA EN UN LUGAR QUE PUEDA AFECTAR DERECHOS HUMANOS DE PARTICULARES, O BIEN, SI SI AFECTAN DERECHOS PUBLICOS COLECTIVOS, ATENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 137, FRACCION IV Y 319 DEL CODIGO DE PROCEDI-MIENTOS CIVILES, CON RELACION AL ARTICULO I DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SIRVE DE APOYO A LO ANTES EXPUESTO LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRANSCRI-BEN: "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEI SEXTO CIRCUITO. FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL. NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR. (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FA CULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PRO-PIA CONVICCION; UNA DE ESTAS ES LA DE ORDENAR TRAER A LA VISTA ALGUN DOCUMENTO, QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VER DAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNA CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION. ES CIERTO, SEGUN QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJER-CITARLA O NO. SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA AR-BITRARIEDAD, POR LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LO DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTE: O DE QUE SE SIENTE UN PRECEDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOF ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIO NES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, NO SE HAYA CONDUCIDO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER LA BUENA FE DEL ORGA NO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER ILICITO (COMO LO ES EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EI FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTA TAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAI FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO. AMPARO DIRECTO 419/92. HUGO MUJICA TENORIO. 10. DE OC TUBRE DE 1992. UNANIMIDAD DE VOTOS. PONENTE: JAIME MANUEL MA RROQUIN ZALETA. SECRETARIA: MARIA GUADALUPE HERRERA CALDE

EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. MEXICALI, B.C., A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024 SECRETARIA DE ACUERDOS Mex. Nov. 20 Dic. 4 Ene. 10

"SEXTA EPOCA INSTANCIA: TERCERA SALA FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO: CUARTA PARTE, LXXXII PAGINA 84 DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER. FACULTAD DEL JUEZ PARA LLE

VARLAS A CABO (LEGISLACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA). LOS ARTICULOS 278 Y 279 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AUTORIZAN AL JUEZ PARA ORDENAR

LA PRACTICA DE LAS PRUEBAS QUE ESTIME NECESARIAS, PARA CONC CER LA VERDAD DE LOS PUNTOS CUESTIONADOS. SIN EMBARGO, EN EL EJERCICIO DE ESA FACULTAD, LA AUTORIDAD JUDICIAL DESE CEÑTRES ESTRICTAMENTE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, Y RESPETAR EN TODO CASO EL PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE LAS PARTES EN EL PRODO CASO EL PRINCIPIO DE LA IGUALDAD DE LAS PARTES EN EL PRODOCESO.

CESO. ES POTESTATIVO Y NO OBLIGATORIO PARA EL JUEZ EL EJERCICIO

DE ESA ATRIBUCION. AMPARO DIRECTO 4249/62. ARTURO DE LA GARZA 30 DE ABRIL DE 1964. CINCO VOTOS. PONENTE: JOSE CASTRO ESTRADA.

NOTIFIQUESE. ASI LO ACORDO Y FIRMO ELECTRONICAMENTE EL JUEZ

PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSSEL MORALES VENTURA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, III, 2, 3 FRACCION

I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 11, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA

En cumpilimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 12 (doce) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), Número 111,377 (ciento once mil trescientos setenta y siete) elativo dumen 2,577 (dos mil quinientos setenta y siete) relativa a la sucesión testamentaria e intestamentarias a bienes de la señora SANTA ANA JIMENEZ HUERTA y los señores SATURANNO GARCIA JIMENEZ Y MIGUEL GARCIA JIMENEZ Y LIURGUEL GARCIA JIMENEZ Y LIURGUEL GARCIA JIMENEZ Y MIGUEL GARCIA JIMENEZ Y LIURGUEL GARCIA JIMENEZ SE SENDES SANTA ANA JIMENEZ HUERTA, SEGUNDO. El reconocimiento de los comparecientes de la validez del testamento otorgado por la testadora TERCERO. La información testimonial a cargo del señor DAVID RIVERA ROJAS y la señora MARIA DE JESUS GOMEZ RINCONES. CULARTO. El reconocimiento de los decenchos hereditarios que les pudieren corresponder a los señores ANDRES, MARIA, JOSE, TERESA Y FIDENCIA todos de apellidos GARCIA JIMENEZ Y FIDENCIA todos de apellidos GARCIA JIMENEZ, VA FIDENCIA todos de apellidos GARCIA JIMENEZ, PIDENCIA todos de apellidos GARCIA JIMENEZ, en su carácter de hermanos, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, las presentes sucesiones intestamentarias a bienes de los señores SATURNINO GARCIA JIMENEZ, en su carácter de hermanos, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, las presentes sucesiones intestamentaria a bienes de los señores SATURNINO GARCIA JIMENEZ, en su carácter de hermanos, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, las presentes sucesiones intestamentaria a bienes de su madre la señora SANTA MARIA JIMENEZ HUERTA SEPTIMO- La repudiación de los derechos hereditarios que les p

Mexicali, Baja California 18 de diciembre del 2024 LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ

Mex. Dic. 30 Ene. 10

En los autos del juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por

EDICTO 551/2024

KARINA DENISSE MONTES AYON en contra de JOSE CARLOS MARTINEZ MEDINA, expediente número 00355/2016, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LIC. DANIEL ALONSO HERRERA LOZANO con el carácter de abogado patrono de la actora KARINA DENISSE MONTES AYON. Visto lo solicitado así como el estado procesal que guarda el presente juicio del cual se advierte que obran tanto el avalúo emitido por el perito designado por el actor (foja 760) así como por el designado en rebeldía del demandado (foja 738), atento al artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles, se deja sin efecto el requeri-miento hecho a JOSE CARLOS MARTINEZ MEDINA mediante auto de fecha 25 de octubre de 2024 a efecto de que nombrara perito; consecuentemente con fundamento a lo establecido en los artículos 556 y 559 del citado ordenamiento legal, sáquese a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado y valuado en el presente juicio el cual se identifica como LOTE 21 DE LA MANZANA 134 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REY TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD; por lo tan to, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalar las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO para lo cual convóquese a postores por medio de edictos que deberán de publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en el periódico de mayor circulación de este lugar y en los sitios públicos de costumbre tales como el REGISTRO PUBLI-CO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO, CATASTRO MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO y RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, se hace saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito de-signado por la actora ING. RICARDO CAMPA DAVILA, siendo la cantidad de \$1'207.000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo la cual as ciende a la cantidad de siendo ésta la cantidad de \$804,666.66 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) y para participar en el remate deberá exhibir mediante recibo de ingreso la cantidad de \$ 120,700.00 (CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) atento a lo dispuesto en los artículos 556, 557 y 558 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En el entendido de que el inmueble objeto de remate no presenta adeudo por concepto de impuesto predial (foja 755) Por último, se ordena girar oficio al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, a fin de hacerle saber que el día y hora fijados ante este Juzgado se celebrará el remate del bien inmueble descrito atento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con funda mento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de los

> Mexicali, B.C., a 26 de NOVIEMBRE de 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

de mayor circulación en la ciudad y en los sitios públicos de costumbre, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO Mex. Ene. 10-21

AVISO NOTARIAI

Por escritura pública de fecha 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 171,125 (ciento setenta y un mil ciento veinticinco), volumen número 5,173 (cinco mil ciento setenta y tres), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTAveinticuatro), número 171.125 (ciento setenta y un mil ciento veinticinco), volumen número 5,173 (cinco mil ciento setenta y trea,) pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTA-RIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAIA CALIFORNIA, quedo radicada la TRAMI-TACION EXTRA JUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION IN-TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CECILIO LUNA MONTOYA quien también acostumbró a utilizar el nombre de CECILIO LUNA; a solicitud de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARTHA CECILIA LUNA GALVEZ CORDOVA quien también acostumbró a utilizar el nombre de MARTHA CECILIA LUNA sepresentada por su única y universal heredera y albacea, la señora MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA quien también acostumbra utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA quien también acostumbra utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA quien también acostumbra utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA quien también acostumbra utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ, las señoras LUZ iMELDA LUNA GALVEZ, JUANA MAGDALENA LUNA GALVEZ, las señoras LUZ iMELDA LUNA GALVEZ, JUANA MAGDALENA LUNA GALVEZ, lodas por su propio derecho y la señora MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA, quien también acostumbra utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ DE LUNA y MA LUISA GALVEZ CORDOVA, representada como ha quedado dicho, en su carácter de Unicos y Universales Herederos en partes iguales. La Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIHA CECILLA LUNA GALVEZ quen también acostumbro a utilizar el nombre de MARIHA CECILIA LUNA GALVEZ Quen también acostumbro a utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ DE LUNA y MA LUISA GALVEZ CORDOVA, quien también acostumbro a utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA quien también acostumbra utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ CORDOVA quien también acostumbra utilizar el nombre de MARIA LUISA GALVEZ DE LUNA y MA LUISA GALVEZ LORDOVA, esta última a su vez representada por su hija, la señora MARIA DEL ROSARIO Mexicali, Baja California, a 11 de diciembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

NIDAD ARVALLO DE MIRANDA

EDICTO
TRINIDAD ARVALLO DE MIRANDA
EDICTO
En los autos del MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO SUMARIO CIVIL DE
FIRMA DE ESCRITURA promovido por el Licenciado ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ, expediente múmero 681/2024 el LICENCIADO JORGE
EDUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. Mexicali Baja California, a
treinta de octubre de dos mil veinticuttor. Se tiene por reclibido el escrito
presentado electrónicamente por el LICENCIADO ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ con el carácter de parte promovente. Visto lo solicitado,
toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad
Pública Municipal, Telefonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, se desprende que
no ha sido posible la localización de TRINIDAD ARVALLO DE MIRANDA,
notifiquesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES
VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole
a conocer que ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ promovió diligencias
de MEDIOS PREPARATORIOS A JUCIO SUMARIO CIVIL DE FIRMA DE ESCRITURA respecto del bien imueble que se identifica como LOTE 32 Y 2B
FS. DE LA MANZANA 312 DEL FRACCIONAMIENTO ORIZABA CON SUPERFICIE 388.320 METROS CUADRADOS, para que comparezca al desahogo de
IL CONFESIONAL a carago de TRINIDAD ARVALLO DE MIRANDA, para las
DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICINCO, para que comparezca al local de este Juzgado Primero
de lo Civil ubicado en el Edificio Tribunales Primer Piso, Poder Judicial del
Centro Civico y Comercial de esta ciudad, en la fecha y hora señaladas a
absolver las posiciones que se le articularán, apercibiéndole de que en
caso de no comparecer a su desahogo sin justa causa se le

Mexicali, Baja California, a 05 de noviembre de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIR Mex. Dic. 11 Ene. 7-10

MARIA LUNA GONZALEZ

EDICTO
MARIA LUNA GONZALEZ

En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por FILIBERTO MIRAMONTES HUIZAR en contra de USTED, según expediente número 603/2023, el diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro. La Secretaria da cuenta a la Juez de los autos, de dos escritos con número de registro interno 8504 y 8568, presentados por la LIC VALERIA GOMEZ RODRIGUEZ, y anexo que al mismo se acompaña, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita la ocursante, se les tienen por realizadas las manifestaciones vertidas en su escrito de cuenta, mismas que se ordenan agregar a autos para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 79 fracción del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte tomando en consideración que el domicilio proporcionado por el LICENCIADO FRANCISCO ALBERTO CHAVEZ RAMIREZ, en su carácter de Director de Estrategias Contra el Crimen corresponde a un diversa persona quien nació el veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y seis, misma fecha que difiere del registro de matrimonio y la clave tunica de registro de población exhibidas por la parte actora donde se advierte que la pasiva procesal nació en fecha veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, por lo que el domicilio proporcionado no corresponde a la parte demandada del presente juicio siendo evidente que se trata de un homónimo, en consecuencia y visto que no existen domicilios pendiente que agotar, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a la parte demandada MaRIA LUNA GONZALEZ, por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletin Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en e

ATENTAMENTE MEXICALI, B.C., A 17 DE OCTUBRE DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. KARINA VARGAS CORRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 21, 3, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Dic. 11 Ene. 7-10

C. ROSA RAMIREZ DE LA TORRE Y MANUEL BERNAL SEGOVIA En los autos del juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL

expediente número 693/2024 promovido por ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ, en contra de ROSA RAMIREZ DE LA TORRE Y MANUEL BER-NAL SEGOVIA, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, ACUERDO, Mexicali Baia California a los cator ce días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro. A sus auto los escritos presentados por el LICENCIADO ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ con la personalidad reconocida en autos. Como lo solicita, se le tiene exhibiendo constancias de oficios debidamente sellados de recibi dos por las dependencias que indica, los cuales se agregan a los autos para que obren como legalmente corresponda. Como lo pide, y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Ci viles en el Estado, se autoriza proceder llamar al proceso a ROSA RAMIREZ DE LA TORRE Y MANUEL BERNAL SEGOVIA, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad naciéndole saber de la demanda presentada por parte del C. ENOC DANIEI MARTINEZ GONZALEZ por su propio derecho, promoviendo MEDIOS PRE PARATORIOS A JUICIO en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito de referencia, con fundamento en los artículos 194, y relativo del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, por lo que par ga verificativo el desahogo de la CONFESIONAL a cargo de ROSA RAMIREZ DE LA TORRE Y MANUEL BERNAL SEGOVIA se señalan las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO en tal vir tud se le cita a los indicados por medio de edictos, para que el día y hora señalado comparezca ante este Juzgado a absolver posiciones que se le articularán en forma personal y no por conducto de apoderado, de confor midad a lo dispuesto por el artículo 306 del ordenamiento legal invocado con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le declarará confeso de las posiciones que fueren calificadas de legales atento a lo dispuesto po el Artículo 310 fracción I del Ordenamiento Legal antes invocado. NOTIFI QUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fun damento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónic y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja Ca lifornia. LO QUE SE LES NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ Mex. Dic. 11 Ene. 7-10

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DEYSI OROZCO ADA

EDICTO SEÑOR JESUS ADRIAN ORDUÑO HOYOS

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DEYSI OROZCO ADAME, EXPEDIENTE NUMERO 8/2023, CON FECHA DOS DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO, RECAYO UN ACUERDO A SOLICITUD DE
LA PARTE ACTORA, QUE A LETRA DICE COMO SIGUE: "2024, AÑO DE LA
INNOVACION Y MODERNIZACION JUDICIAL" MEXICALL BAJA CALIFORNIA, A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LA SECRETARIA
DA CUENTA AL JUEZ DE UN ESCRITO CON NUMERO DE REGISTRO 10568
PRESENTADO POR EL LICENCIADO JUAN RAMON ISLAS OROZCO, EN SU
CARACTER DE ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA. VISTO LO
SOLICITADO POR EL CUERSANTE, ASI COMO EL ESTADO PROCESAL QUE
GUARDAN LOS AUTOS, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LA PARTE DEMANDADA JESUS ADRIAN ORDUÑO
HOYOS, POR CONSIGUEIROTE, CON A POYO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS III, 122 FRACCION II Y 257 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES, EMPLACESE A LA PSIVO PROCESSAL JESUS ADRIAN ORDUÑO HOYOS, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN
UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, PARA
QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL
DIA SIGUIENTE A A QUE LE NQUE SE HAGA LA QUITIMA PUBLICACION,
COMPAREZCA ANTE EL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DE MEXI-

DA SIGUIENTE A ROCEL EN COE SETANDA EN OCITIMA PODIACACION.

COMPAREZCA ANTE EL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, UBICADO EN CALLE TRANCISCO I MADERO Y
CALLE "A", PENIMER PISO CON CODIGO POSTAL ZIDO, DE ESTA CIUDAD,
A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASI COMO
PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICLIO PARA OIR
Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CUIDAD, A PERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LE TENDRA POR CONTENTARDO EN ESPETIDO NEC CIVILO LOS LECUES DEL A DEMANDA Y SECULISA. TADO EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS III, 112 Y 623 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIES EN VIGOR NOTIFIQUES. ES ASI LO ACORDO Y FIRMA ELECTRONICAMENTE JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, ARMANDO GARCIA GOMEZ, ANTE SU SECRETARIA DE ACUERDOS MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "ADMI

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, III, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 11, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA

EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE ACUERDOS MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ Mex. Ene. 7-10-15

EDICTO No. 0503/2024 ALMA JUDITH VILLARREAL JIMENEZ

INSTRADORA FOME 2", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ALMA JUDITH VILLARREAL JIMENEZ, expediente número 3028/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HI POTECARIA. DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFOR NIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrit presentado por la licenciada BRENDA MAGALY CORRAL HERNANDEZ con el carácter de apoderada de la parte actora. Se tiene a la promovente haciendo las manifestaciones vertidas de el que se atiende, en cuanto a lo solicitado, en virtud que no ha sido posible la localización de la parte demandada ALMA JUDITH VILLARREAL JIMENEZ, según consta en las diligencias de jurisdicción voluntaria, expediente 153/2023 del Juzgado Cuarto de lo Civil de este Partido Judicial, cuya copia certificada acompa ñó con el escrito inicial de demanda, emplácesele por medio de EDICTOS no con el escrito inicial de demanda, empiaceseie por medio de Edict o que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS er el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que "ADMINISTRADORA FOME 2", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VA-RIABLE le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las pre taciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos de auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRI que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRI-MERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE II/O, DEL FRACCIONAMIENTO JARUNNES DEL VALLE, DE LA CUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldia, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este. Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Có digo antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notifica ciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplaza miento contrae la obligación como depositario judicial de la finca habitada de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y confor me al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y que formar parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para ag parte la missima inca, les ros vantas se formar a merinario para ejegano o los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberár otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio estable cidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndos que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifes tación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que lo tacion al momento de su contestacion. De igual forma, en caso de que los deudores no acepten la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requiérasele para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMA YA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZA LEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electró Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baia California, a 05 de DICIEMBRE de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS I.IC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA mente con fundamento en los artículos 1 fracción I II. 2. 3 fracción I. II. XIX. XX. XXV. XXX. 4 fracción I. II. 12. 13. del Reglame para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 7-10-15

EDICTO No. O391/2024
JOSE SALDAÑA CONTRERAS
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA ELSA BARBA RAMIREZ en contra de BIENES RAICES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTROS, expediente número 0639/2021, la LICENCIADA KARINA
ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la
letra dice: '2024, año de la Innovación y Modernización Judicial' Mexicali,
Baja California, a dos de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el
escrito presentado por el LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA,
con número de registro 18488. Visto lo solicitado por el promovente, toda
vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública
Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Recaudación de Rentas del
Estado, el Instituto Nacional Electoral, Teléfonos del Noroeste, la Comisión
Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de
Mexicali, así como de la constancia actuaria de fecha diecisiete de julio de
dos mil veinticuatro se advierte que no ha sido posible la localización de
la parte demandada JOSE SALDAÑA CONTRERAS, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES
DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de
los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo
dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de
su conocimiento que MARIA ELSA BARBA RAMIREZ, le ha demandado en la
via ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados
a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca
ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL
CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda
instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho
término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios
contentidos en la

Mexicali, Baja California, a 09 de diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I2, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C. JESUS SANCHEZ ROMERO En el expediente número 672/2016, relativo al juicio JURISDICCION

VOLUNTARIA promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesio-naria de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BAN-CA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, en su carácter de Fiduciaria del fideicomiso número F/262323, quien cedió los derechos a PETRA ANGULO MEDINA en contra de IESUS SANCHEZ ROMERO ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: "...ACUERDO. En la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil vein-ticuatro. A sus autos, el escrito de cuenta y anexos presentado por la C. perra ANGLO MEDINA. A quien se hace de su conocimiento que los autos originales del presente asunto, ya se encuentran en este Juzgado, lo anterior para los defectos legales correspondientes. Se le tiene exhi-biendo, certificación notarial de Escritura Pública, el CONTRATO DE CESION ONEROSA DE CREDITOS, DERECHOS CREDITICIOS, LITIGIO SOS. ADJUDICATARIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS celebrado entre el "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIE DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como "CEDENTE" represen-tada por "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, a su vez representada por la Licenciada GUADALUPE ENRIQUEZ GALLARDO y la C. PETRO AN-GULO MEDINA, en calidad de "CESIONARIA", documento del cual se GULO MEDINA, en calidad de "CESIONARIA", documento del cual se ordena su devolución, previa copia certificada y razón de recibido se deje en autos para constancia, mientras tanto, guárdese en el secreto del Juzgado para su mayor seguridad. Por lo anterior, hágase el cambio de carátula correspondiente y las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno y en el índice, asimismo, se ordena se notifique al C. JESUS SANCHEZ ROMERO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Espor Tinas vices de la localidad respecto la presente cesión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1904, 1907 y 1911 del Código Civil y 114 fracción III del código processal civil, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, como lo solicita, se le tiene autorizando como abogados patronos a los profesionistas que indica; asimismo señalando domicilio para oír y recibir notificaciones autorizando a la pasante en derecho que refiere; autorizando a la C. LIC.
DIANA NAVARRO FRANCO, para acceder a la página electrónica del
tribunal y pueda consultar las notificaciones que por este medio se le
hagan a su representada. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPESIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

Mexicali, Baja California a 26 de Febrero del 2024

ELC. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglaento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

PUBLIQUESE EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIO-DICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DE DE TRES EN TRES DIAS.

Mex. Ene. 7-10-15

EDICTO No. 0522/2024 LUIS ROBERTO PEREZ RIVAS

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de LUIS ROBERTO PEREZ RIVAS, expediente número 3268/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice Mexicali, Baja California, a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, se ordenar formar y redocumentos y copias simples que sea acompañan, se ordenar formar y registrar en el LIDRO de Gobierno e Índice de LAC sepcidiente respectivo. Se tiene al C. SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE con el carácter de parte actora, por interpuesta demanda en la via ESPECIAL HIPOTECARIA en contra de LIJIS ROBERTO PEREZ RIVAS, teniéndose por hechas las manifestaciones vertidas de que se atiende, en cuanto a lo solicitado, en vitut du que no ha sido posible la localización de la parte demandada LIJIS ROBERTO PEREZ RIVAS, según consta en las diligencias de jurisdicción voluntira, expediente 16 563/2020 del Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, cuya copia certificada acompaño con el escrito inicial de demanda, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletin Judicial Lel Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dandole a conocer que SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE le ha demandado en la via ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones estaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinicuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del dia siguiente en que se haga la última publicación compareza ante este DUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, a percibiéndo que de no hacerio dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenicios en la demanda y se seguirá el jucicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado se tendro la pusicio por la recicio de los hechos propios contenicios en la demanda y se seguirá el jucicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslados encuentran a su contra la obsiguecto con in a Sec

Mexicali, Baja California, a 12 de DICIEMBRE de 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I.,
1, 2, 3 fracción I., II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I., II, 12, 13, del Reglamento
vara el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada
del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Ene. 7-10-15

Mexicali, Baia California, a 12 de DICIEMBRE de 2024

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743 Fraccionamiento Los Pirules RECEPCIÓN: (664) 656 0667 PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs. Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

el-mexicano.com.mx

MEXICALI **AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

Bienes Raices

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL



SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA **MAYORES DE EDAD** CONTACTO:

SR. ENRIQUE MARTINEZ AV. PASEO DEL CENTENARIO # 9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO TEL. 663-2034306 EMAIL : pueblo_amigo@hotmail.com PAGINA: puebloamigo.com.mx





A: FRANCISCO NAAMAN SEPULVEDA RIVERA, ALBACEA DE LA PARTE DEMANDADA SUCESIÓN A BIENES DE RAFAEL SEPULVEDA SÁNCHEZ.

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente Númer 00888/2022, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste Juzgado por ABELARDO AGUILAR ESCOBEDO en contra de USTED Y OTRO, se ordenó emplazarlo y notificarlo, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición

> 'SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION'' senada, Baja Cfa., a 28 de noviembre del 20: LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. Icbl.-

PROMULUY PORC - SUADALUPE REME SENITEZ YELASOO PROCESO DE FRIMA: 1065058 EXPEDIENTE (047N2024 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

EMPLIZAMIENTO A: INMOSILIARIA CREACIÓN S.A DE C.V DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 478/2024, RELATINO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRPCIÓN POSITIVA), PROHOVIDO POR RUTH HEREIDA CONTRERAS MORA EN CONTRA DE LISTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PREMERA DISTANCIA CIVIL, DEL PARTEDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNEA; MEDIANTE AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MEL WEINTECHATRO, Y SE ORDENÓ EMPLAZARIO, PARA CHE DENTRO DEL TÉRMINO DE OUTRICE DÍAS MÁRILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZOA ANTE ESTE BUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONDENDO LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE LOS HECHOS QUE COMO PROPIOS SE LE ATRIBUYEN EN LA DIEMANDA Y SE SEGUIRÁ EL PRESENTE ASUNTO EN SU REBELDÍA, EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 266 Y 267 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA BAJA CALIFORNIA: DE IGUAL FORMA. SE LE PREVIENE PARA QUE SEÑALE DOHICOLIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE LE RECAIGAN EN JUICIO LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL CON EXCEPCIÓN DE LAS QUE LA LEY PREVEA OTRA COSA, HACIÉNDOLE SABER A DICHA DEMANDADA, QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA TERCERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- ASIMISMO, HÁGASELES SASER DENTRO DE LOS EDICTOS ORDENADOS, EL NOMBRE DE QUIEN PROMUEVE EN SU CONTRA, EL TIPO DE JUICIO Y LA VÍA SE SIGUE, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA, EL TRIBUNAL DEL CONOCTMENTO, Y LAS PRESTACTOMES BISCLAMADIAS EN EL MITICIO. SON LAS SERULIENTES: A),- QUE POR SENTENCIA JUDICIAL SE DECLARE QUE EL SUSCRITO ME HE CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE JUICIO, MISMO QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE 11 DE LA MANZANA 52, DEL FRACCIONAMIENTO MAR DE PUERTO NUEVO I DE ESTA CIUDAD PLAYAS DE ROSARITO, CON CLAVE CATASTRAL MP- (\$2-401), MISHO QUE CUBITA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, B),- LA CINCELACIÓN PARCIAL DE LA PARTIDIA NÚMERO 40014307, SECCIÓN CIVIL, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2001, A NOMBRE DE LA DEMANDADA Y EN LO QUE RESPECTA AL INMUERLE MATERIA DE ESTA DEMANDA, C'U-SE ORDENE LA INSCRIPCIÓN SOLICITO SE GIRE ATENTO OFICIO A LA DIRECCIÓN DE PLANBACIÓN Y CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO PLAYAS DE DE LA ACTORA DE LA PRESENTE DEMANDA. E), · EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO.

> PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA DIEZ DE DICTEMBRE DEL DOS MIL VERNTICUATRO LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL BIZGADO DE PRIMERA DISTANCIA CIVIL

LICENCIADA GUADALUPE TRENE BENITEZ VELASCO.

II. 12, 13, del Regiamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Cardificada del Poder Judicial del

PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE TRES ENTRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERSODICO A ELECCION

EDICTO A LA DEMANDADA: CLAUDIA JIMENEZ MELENDEZ.

En el espediente 182/2024-C, relativo al juicio Vía de Apremio promovido por Banco Santander (mexico), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (mexico), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE), por conducto de quien legalmente le perpresente, en contra de Usted, se dicté el siguiente acuerdo que a la letra dicc. Ensenada, Baja California, a catorce de noviembre del año dos mil veniticuatro. A usa autos un escrito registrado abjo inúmero de promoción 19285, presentado por la C. Licenciada Cinthya Araceli Bonilla Acosta, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juició. En relación a lo solicitado, y toda vez que de autos se desprende que la parte demandada no fue localizada en el domicifio estilado en el escrito inicida al simismo se han agoatado los medios de localización de notificación y deberán publi del Estado y e del Esado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que se he entablado en su contra por el C. Licencida Adam Joan Mouett Vazquez, en su carácter de Apoderado de BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRIPDE FINNCIERO SANTANDER, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRIPDE FINNCIERO SANTANDER, INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO MINUCIPAL PARA EL BESARROLLO URBANO DE ENSENDAD (FIDUE), promoviendo en la Viá de Apremio la Ejecución del Convenio de fecha 12 de marzo del 2019, celebrado ante el Centro Estatal de Justicia Alternativa (C.E.J.A.) con la C. Claudia Jiménez Melendez, en los términos del de cuenta, haciéndole saber que se le concede un término de QUINCE DIAS para que manifieste el cumplimiento que le haya dado a las cilativalas del Convenio celebrado ante de Centro Estatal de Justicia Alternativa (C.E.J.A.), apercibido para el caso de no desaĥogar la vista correspondiente, se despachará ejecución en su contra, lo anterior con fundamento en los artículos 114 y 117 del Código de Procedimientos Giviles. Prevengase al demandado para que señale domicilio para oli y recibir notificaciones en esta ciudad, dentro del término antes señalado, apercibiendosele que si no lo hace, las posteriores notificaciones, anul as de cardicter personal as harán de conformidad a lo establecido por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles de nuestro Estado. Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otrogrado la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el arficulo 623 del Reglamente de de des das para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibiriento de que no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuestos por el arficulo 623 del Reglamenten de que contra electrónica certificada (HERCO, debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en Cir



EDICTO

SE NOTIFICA A: SUCESIÓN A BIENES DE ANTONIO MEDRANO GARCÍA

En el expediente número 856/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL

promovido por OSCAR RENE MEDRANO CELEDON, en contra de USTED, GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y MARIA CELIA CELEDON VILLA, se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia alegatos, por lo que se le cita para que comparezca a este

Juzgado en la fecha y hora fijadas, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa se entenderá como una negativa de su parte a la solución de conflicto y se continuara con el procedimiento.

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL. LIC. C'NTHIA RODRIGUEZ CASTORENA. Interesta de l'acutorio de la attoutos 1 fracción 1, II., 2, 3 fracción 1, II., XIX. V.OV. XOV. 4 fracción 1, III., 21, 3, del Reglamento para el Leo del Expediente Electronico y la ma Electrònica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SE EMPLAZA A: DANIEL BARRERA MUÑOZ, GUADALUPE CAMARENA MEDINA, MARTHA MUÑOZ GONZALEZ Y RAQUEL BARRERA DE CAMARENA. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LICENGIADO JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA. ORDENA:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1992/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR MILDA MARIGELA CORIAN TORRES EN CONTRA DE DANIEL BARRESE.

LDA MARHOCELA COSIAN TOMRES EN CONTRA DE DANIELE BARRICHER DE CAMARIERIA MEDIDIA, MARTHA MUÑOZ CONZALEZ, RACULE RENA, MARISHELA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, MARDA ZONIA TORRES DO EN ESTÉ JUZCANO SEGUNDO DE LO CIVIL, SE OFIDENO BENEFICA AUTO DE FECHA VIBINITIMES DE OCTUBRIE DE DOS MIL EN SU PARTE FELATIVA DICE.

Expediente Electrónico y la Firma Electrónica California....." DOS FIRMAS ELECTRONICAS.

UESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL) Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD A ELECCION DEL

(FIRMA ELECTRONICA)

LIC. CLAUDIA ARMENTA PACHECO.

EDICTO SE NOTIFICA A: VERONICA BRITO MARCHAN

En los autos del expediente número 01052/2023 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO pro

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚZIFILE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de USTED, se ordená se la notificara por medio de seta conducto por ignorar su domicilo, la siguiente resolución: "...Tijuana, Baja Califfornia, cienco de diciembre de dos mil visitificanto- VISTOS, para dicar Sentencia Definitiva los autos del expediente número 1962/2023, relativo al julicio Especial Hipotecario, promovido por Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Verdinica Brito Marchan, y RESULTANDO.-CONSIDERANDO. SE RESUEVE-PRIMERO. Ha sido correcta la via Especial Hipotecaria seguida en este julicio de que la caloria probó los hechos constituívos de su acción, en rebedida de la parte demandidad. SEGUNDO. Se decesta el vencimiento anticipado del pizzo para el pago del crédito derinado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garandia hipotecaria celebrado con la ahora demandidad; en consecuencia, se condena a Verónica Brito Marchan, a pagar a la parte actora Banco Santander México, SA. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, la cantidad que en pesos mones nacional, resulten al momento en que se verifique el pago: 1. Al pago de la cantidad de \$4,388,657.65 M.N. (cual millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos con sei nacional), por concepto de capital insoluto del crédito.- 2. Al pago de la cantidad de \$28,697.05 M.N. (ve seiscientos noventa y siete pesos con 06/100 moneda nacional), por concepto de amortiz das, del 03 de enero de 2023 y hasta el 28 de mayo de 2023.- 3. Al pago de la cantidad d \$201,022.84 M.N. (doscientos un mil veintidós pesos con 84/100 moneda nacional), por o ordinarios vencidos y no pagados, del 03 de enero de 2023 y hasta el 28 de mayo de 2023, mas los que se sigar ción del presente juicio, las cuales habrán de cuantificarse en ejecución de se ago de la cantidad de \$1,450.00 M.N. (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por conceppago de la cantidad de 93 (49.00 M.N. (mi cuarocentros cronounis pagas ou 10 minoreas inacionis por Minorpola de comisión por autorización del celedido iridiria, venodas y no presipadas más el improsica o vivo minoreas inacionis por Minorpola de comisión por autorización del celedido de 2023 y hasta el 28 de mayo de 2023, cantidad que habrá de quantificarse en ejecución de sentencia-5. Al pago de la cantidad de 5972.10 M.N. (novecientos setenta y dos pesos con daze centralves moneda natural por concepto de la cantidad de 5972.10 M.N. (novecientos setenta) y sos pesos con daze centralves moneda natural por concepto de intereses moratorios vendos y no pagolado, del 03 de enero de 2023 y hasta el 28 de mayo de 2023, mas los que se sigan generando hasta la solución del presente juicio, cantidad que habrá de cuantificarse en elecución de sentencia. - R. Asti como el pogo de los gastes y costas que se originar com entolvo de la termitación del presente juicio. Cantidad que deberá cuantificarse y acreditarse en ejecución de sentencia. - TERCERO. Se concede a la parte demandad cua hitemino de CINCO DIAS computados a partir del dia siguiente de aqual en que cause ejecución esta sentencia, para cumpir con la misma voluntariamente, y en caso de no efectuarse de pago, procidase a hacer tranos y remate del bien hipotecado y con su producto páguese al actor. CUARTO. Se abuelve a la parte demanda de la prestación VII por los motivos expuestos en la parte consecte la del prestación VII por los motivos expuestos en la parte consistentiva del persente fato. QUINTO, holliquises el prestación VII por los motivos expuestos en la parte motivos de la consecte del porte por la consecte del porte del consecte del con ión del crédito diferida, vencidas y no pagadas más el impuesto al valor agregado, del 03

Publicarse: 2 veces de 3 en 3 días en un periodico de mayor circulación en la ciudad a elección di 1 SUZGAD

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

AL CODEMANDADO: C. SALVADOR RUVALCABA HENRIQUEZ.

AL CODEMANDADO: C. SALVADOR RUVALCABA HENRIQUEZ.

En el Expediente número 943/2022-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Pablo Rivera de Santiago, en contra de Usted y Otro, se dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a once de diciembre del año dos mil veniticuatro. A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 20730, presentado por el C. Licenciado Jorge Ariza Cota, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. En relación a lo solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codemandado C. Salvador Ruvalcaba Henriquez, consultable a foja 118 de autos, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento al codemandado C. Salvador Ruvalcaba Henriquez, por medio de EDICTOS, en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Se ordena su notificación y emplazamiento al codemandado C. Salvador Ruvalcaba Henriquez, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Bolefin judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciendo les aber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicillo en esta ciudad en donde of ry recibir notificaciones eque al for escalarad monicillo en esta ciudad en donde of ry recibir notificaciones eque al fore guitaren la suridira sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretará de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes. Prevengase al codemandado en mención, para que señale domic

A T E N T A M E N T E ENSENADA, B.C., A 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones II, III, XJX, XX, XXV XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y l firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

CITACIÓN A: MANUEL SARCIA, PADILLA, PIRA QUE CUMPANEDA. DENTRO DEL EMPENENTE NO. 1068/202A,
REATRO AL JUICIO SUMMADO CIVIL RESCISSIÓN DE COMPINACIO DE COMPRAMPIRTA, PROPOUDO POR MARÍA
SUSANAA GAMEZ GAMEZ DE CORTRA DE INSTEIN RADIODO ANTE EL JUZSANDO DE PROPIERA INSTANCA CIVIL DEL
PRATTIDO JUDICICAL DE PILATAS DE ROSANTO, BAJA CALIFORNEA, Y POR ACUESDO DE PECHA ONCE DE
INOZEMBRE DEL DOS NIL MENTICIOLITRO, SO DIENO CITALIO A LA AUDISEIGA DE CONCELLACION, PRUEMAS Y
ALBARDOS DETROS DE PRESIDENT LIGIDO A UNES ESPERSE A ENTRÍCIO DE PECHA CIUNO DE
ARBORDOS DEL DOS NIL MENTICIOLITRO, SO DIENO CITALIO A LA AUDISEIGA DE CONCELLACION, PRUEMAS Y
ALBARDOS DETROS DE PRESIDENT LIGIDO A UNES ESPERSE A ENTRÍCIO DE VIDENTO POROS DE PORO

ALBARDOS DETROS DE PRESIDENT LIGIDO. ALEGATOS. DENTRO DEL PRESENTE JUICIO A QUE SE REPIERE EL ANTIADIO 1967 MEL MARAY PROCEDENCIANO SEÑMANI LAS **ONCEHORAS, DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** EN CONSECUENCIA SENIAM LAS ONCE HORAS, DEL DÍA DOCE DE FERRERO DEL AND DOS MIL VENTICINCO, DE LO CINSCIDICAD.
TRIFICISCO LOS REPORTAS AUTOS LAS RECORRIZARIA ACTUARA DE LA ARBOCATE PATRIRA QUE PORDEDA ACTURA
A USA PRIESE, PIRAS QUE COMPRIESCOM HITE ESTE JUDIGO DE LA PORA FECHA ROCARAMONIS CON HE CORETO DE
QUE ESTRIMA SE DESFERCIALOS REDIORIES TORMEDICO. DE LO RECORDO DE QUE PLOMO TE
DE RECOLD. LES PROCURADA LA ARBOCATIVAS DE SOLICION HA. L'ITRICO, PRECIDISDACIS QUE EN LOSO DE
RECOLD. LES PROCURADA L'A ALESMANTINAS DE SOLICION HA. L'ITRICO, PRECIDISDACIS QUE EN LOSO DE
RECORDO LAS PROCURADA CONTRA L'A ARBOCATIVA DE LA COLORIO TALTIMENTE SU DUIATRIO DE EN CONTRA DE
COMPRIOS AUSTRO LAS SENS DE LA RETERA DI L'AUSTRA DE ARBOCATIVA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA ANDERSION LISEM, ALGUNO, PIARA IA RESCULCIÓN DE POSICIONES, PRESIDENDOSE QUE DE 100 COMPRESEES DE JUSTA CIALAS RESIDENTARIO COMPRESEE DES POSICIONES QUE SEN PREPUMBERTO L'UNIFICADE DE LEGISLES Y SI LA CONTRADA DE PUBBLE PERO ES PERIODES. PER SENCIONES QUE HACE A LA PRICER TESTIMARIZACI PRESCULA CUESCIO AUDITRO CIUTA VIBERITE PIARA ES PRICIDES - PER DE L'UNIFICATION TESTIMARIZACI PRESCULA CUESCIO PRESCUENT A LA OFFICIAL PER SENDA ESPIRADA MERIODAZ, POSICIA AL ACCITAZZA MAGOSTIZA A ESTE AUSTRODO A PRESCUENT A LA OFFICIAL PER SENDA SENDA MERIODAZ. POSICIAL PER CONTRADA DE L'ALBONDA PER CONTRADA PER SENDA TELL COMO DE COMPRENIES E A UN DE QUE REDION DI ECUALACIÓN A TENDE DE L'ALBONDA CUE PER PORMA VERBAL Y DIRECTA LE SERÁ PORNULADO, APENCIBIENDOLE QUE DE NO HICCERLO RAÍ Y SIN CINSA QUE L'ESALUPIÈRE LOS INSTRUJUEL LES SERÁ DECALARION DESERTA ESTA PORROCIÓN DE CONGRO DE PROCEDIMENTO CIVILES MARA ESTA ENTIDIO DE PERMATUR. TAMBIES, SE LE TIBLE POR O PRECIDIA Y AUDITORIA LAS PRUESSES CIVILES MARA ESTA ENTIDIO DE PERMATUR. TAMBIES, SE LE TIBLE POR O PRECIDIA Y AUDITORIA LAS PRUESSES CONCIDENTAS PRANCES DE RESIDIALISMO. ENTRE DE CAUTLOMBES. SENTISSISSO CLITES E A MAINES PRATES PARA QUE IOA E INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. ASIMISMO, CÍTESE A AMBAS PARTES PARA QUE OCUBRAN A LA AUDIENCIA PROGRAMADA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS CON ANTELACIÓN. EN DEFENS

DOCUMENTA, PRIVADO E DISTINIENTAL DE ACTUACIONES. ASINISSINO, CTIESE A AMBASI PARTES PARA QUE
COURRAN A LA AUGUSTACIA PROGRAMANA DE LA RECIA PARA SEÑALADAS CONTENEA DE SUS EXPERTENS.

PER SUR DISTINIO DE DESE, DIR HADMENTO DE EL AUTÓLIO. 112 DEL COURGO DE PROCESPUENTOS CIVILES DEL
ESTADO EN VISIOR, SE LE TIENE SEÑALADO D'OMICILIO PROCESSA. EL VISICIAD DE BOULZANDE BENTO JUNIOZ.

NUMBRO LIMITATION, SE LA TIENE SEÑALADO D'OMICILIO PROCESSA. EL VISICIAD DE BOULZANDE BENTO JUNIOZ.

NUMBRO LIMITATION DE LA DIANO LIMITA, DE LA COLORIO PER AUGUSTA DE CONTOCARADO.

NUMBRO LIMITATION DE LA DIANO LA PROSE LA COLORIO PER SONO ENCARDOS. PROCESSA PLAS PARTES A MANUEL.

CONTENSA HONTANA, D'ARIO QUE HACE A LOS DIOR PROCESSOR SOLOZADOSES, RIBITANO EN AUGUSTA.

PER PARA DIA Y RECIRRO NUTERIOLOGISSE. POR ILLITINO, DIAN DE LA COLORIO DECIDIO DICTIDO POR EL CONSEID DE LA DICILIO LA COLORIDA DE LA COLORIO DE CANDO EN AUGUSTA.

CONTENIDO DE LA PROCEDIO LA COLORIO EN AUGUSTO DE COLORIO DE LA PORTE SA RECIDIO DEL PROCESSOR DE RESISTINO DE RECIDIO DE RECIDIO DEL PROCESSOR DE RESISTINO DE RECIDIO DEL PROCESSOR DE RESISTINO DE RECIDIO DE RECIDIO DEL PROCESSOR

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA,

NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO. Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I. II. 2. 3 fracción I. II. XIX. XX.

XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Cartificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.



En auto dictado en fecha decisiete de octubre del dos mil veinticuatro en relación a las auto de fecha seis de febrero del dos mil verinciunos, dentro del expediente número 1389/2020, relativo al Julicio ORDINARRIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MARTHA OLIVIA RODRIGUEZ. CUIRIÓNEZ en contra de SUCESIÓN A BIENES DE MARTIA ELENA MEDINA BUENO por conducto de su albacea RAUL VALLIM MEDINA y LORENZO GLADALURE RUIZ HERRERA, se criterio nombra lo siguiente que a la leba GLADALURE RUIZ HERRERA, se criterio nombra lo siguiente que a la leba se del productivo de su contra de la leba del productivo de su contra de la leba del productivo de su contra de la leba del productivo de su contra del productivo de la leba del productivo de su contra del productivo de la leba del productivo de la leba del productivo BAJA CALIFORNIA. A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO

uebas y alegatos se sefialan de nueva cuenta las NUEVE HORAS CON CERC INUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

De conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, dena publicar el presente proveido por dos veces de tres en tres días en artódico de mayor circulación a elección del interesado o en el Boletín Judicial

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y fi-electrinicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PROVISIONAL, I MARTHA ELENA CONZALEZ ZAVIAL, a mis es us Scoretaria de Acuerdos I KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundame en los artículos 1 fracción I, III. 2, 3 fracción I, II, XXX XX XXV, XXX, XXX, 4 II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la FI

os: Se admitte la única prueba ofrecida por la parte actora misma que por estar ajustada a derecho y no ser contrarias a la moral, se elige la foi el desabogo en audiencia pública que tendrá verificativo a las NUI Publiquese el presente proveido por dos veces de tres en la riódico local de mayor circulación o en el Boletín Judicial de idamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE - As lo sociado y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuertos LIC. KRISHAN ZARAH BAUTISTA MIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III. XX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, III. XXI, XX, XXV, XXXX 4 fracción I, III. XXI, ST. Cardificació del Poder Judicial del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Cardificació del Poder Judicial del

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024. ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXV, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

\overline{EDICTO}

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA BARCE DEMANDADA. <u>L'MANEEL GARCÍA</u> SANCEREZ, D'AMBERO CONOCIDO COMO MANUEZ GARCÍA SANCEREZ DENTRO DEL ESPÉDIENTO NUMBERO 15/77828, SELATOV AL DICIO ORBININARIO C'UTIL (PRESORUCIONO PODITIVA

	2	20.000	\$ 83°45′40° E	3580090.0580	494535.4342	CALLE DE TUI
2	3	52.000	\$ 6°14'20" W	3580038.3660	49.4529.7831	LOW 1,9 Y
3	4	20.000	N 83°45′40″ W	3580040.5395	494309.9015	LOIE4
			SUPERA	ICIE = 1,040.00	m2	-
ESTE:5	0.00 METE 2.00 MET	ROS CON LO ROS CON LO	TE 4 OTES 1,2 Y 3			
SUR:20 ESTE:5 DESTE	2.00 METI 2.00 MET :52.00 ME	ROS CON LO ROS CON LO TROS CON :	TE 4 OTES 1,2 Y 3 LOTE 13 UADRO DE CONS	TRUCCION POLIG	ONO DE LIGA	
SUR:20 ESTE:5	0.00 METE 2.00 MET	ROS CON LO ROS CON LO TROS CON	TE 4 OTES 1,2 Y 3 LOTE 13 UADRO DE CONS		ONO DE LIGA	X
SUR:20 ESTE:5 DESTE	2.00 METI 2.00 MET :52.00 ME	ROS CON LO ROS CON LO TROS CON :	TE 4 DTES 1,2 Y 3 LOTE 13 UADRO DE CONS	TRUCCION POLIGI	ONO DE UGA Y 80090.0580	X 494535.4342
BUR:20 ESTE:5 DESTE	2.00 METI 2.00 MET :52.00 ME	ROS CON LO ROS CON LO ETROS CON :	TE 4 DTES 1,2 Y 3 LOTE 13 UADRO DE CONS BA RU	TRUCCION POLIGI MBO A0'40' E 35	Υ	
BUR:20 ESTE:5 DESTE	2.00 MET 2.00 MET 52.00 ME PV	ROS CON LO ROS CON LO ETROS CON LO DISTANO 20.000	TE 4 OTES 1,2 Y 3 LOTE 13 UADRO DE CONS DA RU S 83° O S 25°1	TRUCCION POLIGI MBO	Y 80090.0580	494535.4942

B)- QUE AL DECLARAISE PROCEDENTE MI ACCIÓN, SE LE GIRE ATENTO OFICIO REGISTRADOR PÓBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, PARA FEFC QUE SE SIRVA CANCELAR DE MANERA DEFINITIVA LA PARTIDA 6004927 SECCIÓN CIVIL, DE FE INNERO DE 2002 A NOMBRE DEL SEÑOR I MANTEL GARCIA SANCHEZ.

CL-QUE COMO CONSICUENCIA DE LO ANTERIOR UNA VEZ QUE SE DECLARZ QUE HA CAUS ERECUTORIA LA REPUTENTA DEFENTIVA IN LA QUE SE ARE DECLARZ COMO LEGITIDO SEPRETARIO BROBURLA GUELTO DEL RESIDENTE 1000, SE USIGORA INSIA A SURVA CORDINAR SE ENVIEZ CENTENCIADA SE LA MISMA Y CHICO AL C'ESCISTRADOR PORRACO SE LA PROPRIEDA DE DE ESTA CIDADA, OUDER-MONDAS SE ARECTURA DE CAUSTAD DE L'UTALO DE PROPRIEDA A SE INVENZ SE LOS TERMONS ELE ARCTULO 1014, LA Y DEMÁS SELATIVOS DEL CORSOC CYFIL.

9).- EL PAGO DE LOS CASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINI

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA A 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 3624

PUBLIQUESE POR TRESTRICTE DE TRES EN DES DÍAS.

EN EL PRINCIPIO A FLANCISTA DE TRES EN DES DÍAS.

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRES EN DES DÍAS.

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE TRESTRICTE ACTORA Y

EN EL PRINCIPIO DE TRESTRICTE DE

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO DE NOMBRE GERARDO CRUZ LARA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 01044/2023, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR GEMA ROJAS RODRIGUEZ, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE LA CIUDAD DE TIUDANA, BAJA CALIFORNIA, POR AUTO DE PECHA VENTINUNO DE NOVIEMISER DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO EMPLAZARLO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTR DEL DIA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SEA PERIORDE. CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

8). Se de por terminada la sociedad conyugar, para los inteses crean perfinentes.
C).- Se reconozca la validez dei convenio que se exhibe al ente escrito y se otorgue un término de ley al contrario para que difestes su conformidad o en su defecto realice contrarpopuesta.
D).- Se le condene al pago de gastos y costas que el presente

TLIUANA, BAJA CALIFORNIA A 03 DE DICIEMBRE DE 2024 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. JOSEFINA ATANACIO GALLEGOS

PUBLÍQUESE: <u>POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS,</u> EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN.



En auto dictado en fecha discleiete de octubre del dos mil veinticuatro en relación a la auto de fecha catorios de febrero del dos mil veinticuatro, centro del expediente indimero 1938/2020 nelación al lucio ORDINARIO CIVIL, PRESISCRIPCIÓN POSITIVA promovido por yOSE GENARO VELA GONZALEZ en contra de SUCESIÓN A BIENIES DE MARIA ELENA MEDINA BUENO por conducto de su abacea RALU VALLIN MEDINA Y HERLINDA RUIZ GONZALEZ, se ordeno hotificar lo siguiente que a la leira dice. Tecate, Baja California, a discisiete de octubre del año dos mil

como lo solotta, para que tenga verificativo la audienda de conciliación, pruebas y alegistos se señalar de nueva curenta las NUEVE PRORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL ANO DOS MIL VEINTICINCO. Túmese los autos al C. Actuano a fin de que proceda a preparar la imaisme en framinos del auto de fecul-ciatorios de febrero del año dos mil varinticuarro (fojas 08-100) en la inteligencia de que la fecha de audiencia añ iniciada, se susalitivo por la del presente proveido, de conformidad con el artículo 382 del Código de Procedimientos Civiles. De conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimiento dena publicar el presente proveido por dos veces de tres en tres dico de mayor circulación a elección del interesado o en el Boleti

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE: Así lo acordo y firma electrinociamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL PROVISCIONAL, LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAWALA, unte su Secretaria de Acuerios LIC. KRISHNA ZARAHI SAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos i flazodos I. III. 2.5 facción I. II. XX. XX. XXV. XXX. 4 facción I. II. II. 11. 12. 13. de Reglamento para el Uso del Expediente Electronico y a Firma Electronica Cotholoxida del Poder Judicial del Estado de Baga California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA KRISHNA ZARAHI BAUTISTA HIGUERA.

EDICTO

Sociales | Celebra su tradicional reunión el Club Rotario Calafia / Pág 2F

el-mexicano.com.mx gran diario regional

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

LA REINA DEL CLUB, TESTIGO DEL ENCUENTRO

Cortando la tradicional rosca.





Los papás de la cumpleañera.

EL EVENTO FUE EN UN PARQUE

Llegó Emma a sus ocho años de vida



Niños, presentes en el festejo.

El evento se celebró con la presencia de la

mesa directiva.

LA PEQUEÑA DISFRUTÓ SU CUMPLEAÑOS

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS. Redacción / El Mexicano

EXICALI.

- Divertido cumpleaños,
disfrutó Emma Yammileth Gallegos Bañagas, quién llegó a sus
8 años de vida, el cual
disfrutó en compañía
de su familia y amis-

tades. El festejo se realizó en un parque donde los invitados disfrutaron de una rica comida, bebidas además de buena música, así mismo los niños le pegaron con muchas ganas a la piñata y la festejada recibió y abrió los regalos con mucha emoción.

Los padres de Emma, Rosy Bañagas y Andrés Gallegos agradecieron a los presentes acompañar a su hija en tan emotiva celebración.





La familia.



Tíos Rafael y Judith.



Tía, Alicia Carillo.



CÍRCULO SOCIAL

CYNGYGUG:



DE LA MESA DIRECTIVA



LA REINA DEL CLUB, TESTIGO DEL ENCUENTRO

Celebra su tradicional reunión el Club Rotario Calafia



La reina con sus papás Manuel y Gaby

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.

EXICALI. -El Club Rotario Calafia de Mexicali, realizó este lunes 6 de enero, su tradicional reunión con la presencia de la mesa directiva.

Durante el desarrollo del evento, el presidente del Club Manuel Gómez mencionó los objetivos a alcanzar en este año invitando a trabajar con el compromiso y responsabilidad requeridos en beneficio de una mejor sociedad.

También, expresó un mensaje de año nuevo a los asistentes, esperando que sus planes y proyectos sean realidad. Además, estuvo presente la gobernadora de distrito Elibe Medina Valencia así como también se hizo la invitación a la próxima conferencia de distrito que se realizará en Tijuana.

Por último, se tomó protesta al club de jóvenes rotarac quedando como presidenta Nelly Gómez Camarena, Miguel Sotelo, Melissa Montijo y Eduardo Rivera como



Asistentes al evento.



representación de la Gobernadora en Mexicali, Doctor Mariano Montes.











LA NOTICIA DE SU FALLECIMIENTO FUE **CONFIRMADA POR** LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE **ACTORES MEDIANTE** UN COMUNICADO EN REDES SOCIALES

AGENCIA REFORMA

IUDAD DE MÉXICO 09-Jan-2025 .-La actriz mexicana Amparo Garrido murió a los 95 años, informó su hijo Is-mael Eduardo Larumbe en redes so-

'Acaba de fallecer mi adorada madre Amparo Garrido, la mejor mujer y madre que Dios me haya permitido conocer. QEPD. Mi vida se va con ella", escribió. Hasta el momento, se desco-

nocen las causas de su muerte. Amparo Garrido nació el 17 de octubre de 1929 en la Ciudad de México.

Desde muy temprana edad mostró un talento innato para la actuación, ini-ciando su carrera a los siete años en la Eduardo Arozamena.

Su carrera cinematográfica comenzó n 1949 con la película Canta y No Llores, en la que compartió créditos con Irma Vila y Carlos López Moctezuma.



En el mundo del doblaje donde dejó una huella imborrable, prestando su voz a icónicos personajes de Disney como Blancanieves, en la versión de 1964 de Blanca Nieves y los Siete Enanos, y también a personajes de Dumbo, Bambi y La Dama y el Vagabundo. En televisión, su carrera comenzó en los años 50 como conductora del programa

Posteriormente, incursionó en diversas telenovelas de gran éxito como Pasión y Poder, Teresa, Dos Mujeres, Un Camino y Cuidado con el Ángel, dejando una marca indeleble en la pantalla

(ANDA) lamentó profundamente el falle-cimiento de la actriz, quien fue miembro activo del sindicato.

"La @andactores lamenta profunda-mente el fallecimiento de nuestra com-pañera Amparo Garrido, miembro de gran parte de su vida al servicio de nues-tra Asociación. Nuestras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros/as.

Descanse en paz", escribieron.
Amparo Garrido estuvo casada con el actor de doblaje Ismael Larumbe Raimers, con quien tuvo cuatro hijos, tres de los cuales también siguieron su legado artístico en el mundo del doblaje.

PRESTÓ SU VOZ

Amparo Garrido también dobló diversas cintas para Disney, en las que fue de los personajes másicónicos, como "Blancanieves"; "Peggy" en "La Dama y El Vagabundo" y la mamá de "Dumbo",

GRAN ACTRIZ MEXICANA

Luego de haber cosechado una larga trayectoria en la industria cinematográfica, ya que también fue parte de novelas como iVivan los niños!





Raphael avanza en su tratamiento con optimismo, dice su hijo

A pesar de haber tenido que cancelar los conciertos programados en América para los próximos meses, Raphael está decidido a recuperarse lo antes posible para volver a los escenarios, su verdadera pasión.

MADRID, España 09-Jan-2025 .- El cantante Raphael continúa su tratamiento contra un tumor cerebral con optimismo y el respaldo de su

Tras haber sido dado de alta el pasado diciembre del Hospital 12 de Octubre, donde permaneció ingresado durante 10 días después de sufrir un accidente cerebrovascular, el cantante sigue con un tratamiento ambulatorio para combatir la enfermedad y recuperar su salud.

Su hijo, Manuel Martos, ofreció recientemente una actualización alentadora sobre el estado de salud de su padre, destacando que la prioridad de Raphael en estos momentos es mantener la calma y enfocarse en su recuperación.

"Está muy bien, muy bien, muchas gracias", afirmó con una sonrisa al ser abordado por la prensa en Madrid. "Necesita tranquilidad, estar bien, bajar el nivel porque lo importante es lo importante".

Desde que dejó el hospital, el intérprete de "Mi Gran Noche" ha estado acompañado en todo momento por su esposa, Natalia Figueroa, sus hijos y sus nietos, quienes son su mayor apoyo durante este difícil



Según Manuel Martos, el artista se encuentra "muy bien de ánimo" y sique con el tratamiento que comenzó durante su ingreso hospitalario. Aunque los momentos son complicados, su hijo subrayó que Raphael "es muy buen paciente" y cuenta con el respaldo incondicional de toda la fa-

"El Divo de Linares" mantenía a los 81 años una gran actividad, con discos y giras prácticamente anuales. Su más reciente placa fue Ayer... Aún, en la que rinde homenaje a artistas de la canción francesa como Gilbert Bécaud, Charles Aznavour, Jacques Brel y Édith Piaf.



Pierde Karla Souza su hogar en Los Palisades, por incendio

CIUDAD DE MÉXICO 09-Jan-2025 .-La actriz mexicana Karla Souza compartió con mucho dolor que The Palisades, una de las áreas más afectadas por los incendios en California y donde ha vividio desde hace poco más de una década, fue destruida por las fuer-

Souza tomó sus redes para compartir varios videos grabados desde un auto, que documentaban los estragos en The Palisades, expresando su tristeza por

la devastación que ha sufrido su comunidad. The Palisades ha sido el hogar de nuestra familia durante 11 años, un lugar donde nacieron y crecieron mis hijos, rodeados del amor y cuidado de nuestros maravillosos vecinos y esta increíble comunidad.

"Verlo ahora enfrentando una devastación tan inimaginable me rompe el corazón más allá de las palabras", escribió la actriz.

A pesar de la devastación, la protagonista de Nosotros Los Nobles aseguró que su familia se encuentra a salvo, lo que les brinda un alivio en medio de la catástrofe. Sin embargo, no dejó en claro si su casa también había sido afectada por las llamas, aunque varios medios locales dieron por hecho que Souza sí había perdido su residencia.



EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

Barbones de Oro 2025

(SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE)

POR GABRIEL TRUJILLO MUÑOZ ANGEL.GABRIEL.TRUJILLO.MUNOZ@ UABC.EDU.MX

remio al premiado del año para **José Manuel** Valenzuela, quien en febrero de 2024 recibió el Premio Nacional de Artes y Literatura 2023 en el rubro de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía por sus agudas aportaciones al estudio de la cultura popular desde la frontera norte mexicana. Mención honorífica para Luis Humberto Crosthwaite, ganador del Premio Nacional Letras de Sinaloa 2024 por su trayectoria literaria.

Premio a la universidad bajacaliforniana que premia a sus artistas y promotores culturales para el CUT Universidad que, bajo la dirección de la poeta y académica, la doctora Martha Nélida Ruiz, otorgó el Doctorado Honoris Causa a María Teresa Riqué, directora de la Opera de Tijuana, una agrupación que ha llevado el bel canto a la calle, a las plazas públicas, rompiendo así las barreras entre lo culto y lo popular. Un reconocimiento a Riqué por su labor de décadas por la música como fenómeno comunitario en la frontera mexicana.

Premio el artista sobrevive a todos los desastres para el pintor y escultor tijuanense Juan Zúñiga, que vivió la amarga experiencia de que se quemó su casa-taller, perdiéndose en tal desastre una buena parte del patrimonio artístico que este creador tenía guardado. Una pérdida así es abrumadora, pero Zúñiga siguió adelante. Al menos su obra mural se mantiene en pie en los muros de diversos edificios públicos de Tijuana.

Premio a los embajadores de la danza bajacaliforniana para el grupo tijuanense **Lux Boreal,** que han llevado su arte a la capital del país y a Colombia. Y no sólo eso: han formado a las nuevas generaciones de bailarinas y bailarines de la entidad de cara al futuro.

Premio a la coreógrafa del año para **Rosa Gómez**, alumna de la legendaria Carmen Bojórquez, integrante del grupo de danza Paralelo 32 y fundadora de los grupos Luna Luna (2004) y Sin Luna Danza Punk (2008), que ha mantenido, a pesar de los descalabros de la vida, sus proyectos dancísticos en la Facultad de Ar-

tes de la UABC. Premio para la autora iconoclasta por excelencia para Rosina Conde, escritora mexicalense nacida en 1954, a la que en 2024 se le otorgó el Premio Nacional Inés Arredondo por parte del INBAL. Conde es, sin duda, una de las voces literarias más reconocidas en México. Una poeta, cantante, narradora y ensayista que ha hecho de su obra una experiencia compartida, un ejercicio de libertad a toda prueba. Creadora sin par, cuánto no le debemos a su vocerío, a su entereza, a su júbilo.

Premio a la antología del año para Expedientes desclasificados del género negro. Detectives e investigadores privados. Tomo 1 (ediciones Pe-

da por **José Juan Aboytia y Sal**vador Ruiz. Una antología original, como pocas hay en la actualidad, donde se reunieron los principales autores del género policiaco para hablar de sus personajes detectivescos. Este libro ha tenido amplia repercusión nacional porque aborda, con humor, a los propios protagonistas de este género en sus filias y fobias. Una recopilación divertida, irreverente y bru-

Premio al promotor de las artes visuales del año para **Alejandro** Márquez, curador y galerista, que en su columna de La voz de la frontera se ha dedicado a presentar a los artistas plásticos de la ciudad capital de Baja California con retratos de los creadores así como un análisis de sus respectivas trayectorias.

Premio al periodismo cultural del año para **Iliana Hernández Partida**, quien se ha vuelto una pertinente y bien documentada columnista en el suplemento Identidad de El Mexicano, diario regional con sede en Tijuana. Iliana se ha interesado en difundir lo valiosas que son las artes, en acercarse a las figuras, nativas o foráneas, que le atraen por sus obras creativas.

Premio lo fantástico es pura realidad para la novela Zarabanda. El reino de los cielos (Planeta, 2024) de Gabriel Trujillo Muñoz, un relato fantasía épica para todas las edades donde los conjuros chispean en la noche del mundo.

Premio al horror me pela los dientes para la escritora ensenadense **Lizeth García Peña**, ganadora, con su relato "El bulto", del concurso internacional de cuento Horroris Causa 2024, que convoca Desliz Ediciones desde la ciudad de México.

Premio a la persistencia artística para la compañía de danza Mujeres en Ritual (fundada y dirigida por Dora Arreola), que en 2024 cumplió 25 años de existencia y que tantas coreografías y presentaciones ha dado a la cultura de nuestra entidad.

Premio la lev no es la justicia para Yoseline Maite, una adolescente que trató de robarse un libro y acabó en la cárcel. El primer error de Yoseline fue no contar con los privilegios jurídicos de empresarios y políticos. Su segundo error fue ser lectora. Esto, al parecer, es delito mayor en la capital de Baja California. ¿Qué pensará de ello la presidenta municipal de la capital del estado, ella misma una empresaria del rubro librero?

Premio a la conservación y rescate de nuestra cultura literaria para la Biblioteca Digital Tijuanense, coordinada por el cronista y promotor **Leobardo Sarabia Quiroz,** que ha creado un espacio idóneo para la lectura y estudio de los libros que se han escrito desde y sobre Tijuana en las últimas décadas. Labor encomiable que muchas instituciones culturales deberían seguir: el poner las obras fundamentales de la literatura bajacaliforniana a disposición de los lectores actuales que quieran conocer mejor nuestras letras.

Premio al apoyo de la crueldad contra los animales para el libro Por una fiesta que acallan: coros taurinos (UANL, 2024) del escritor tijuanense **Carlos Mora**, que festeja el arte taurino como una reivindicación cultural y no como lo que realmente es: un acto de feroz salvajismo ves-



Premio para la autora iconoclasta por excelencia para Rosina Conde.

asombra es que una universidad norteña lo publique.

Premios tardíos pero necesarios para libros publicados a fines de 2023, pero que se dieron a conocer en 2024, para el poemario Treno de la mano izquierda (Pinosalados) del poeta tijuanense Manuel Romero, para el libro de cuentos Asuntos familiares (UABC) del mexicalense Mi**guel Angel Lozano** y para el ensavo histórico Abecedario de Mexicali. Historia no-lineal de su urbanización en el siglo XX (UABC) de Víctor Gruel Sández, historiador mexicalense avecindado en Tijuana. En los tres libros hay contribuciones importantes a la literatura de nuestro estado, rutas a seguir para entender el estado actual de los procesos poéticos, narrativos y ensayísticos que aquí se

crean y desarrollan. Premio al libro de fusión de géneros del año para Crónicas del Distrito Rojo (Universidad Autónoma de Sinaloa-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2024), de **José Salvador Ruiz,** que logra unir la crónica histórica con los relatos de ficción, los datos periodísticos con las aventuras de la imaginación

creadora. Premio a las mejores exposiciones visuales para la segunda Trienal Tijuana, realizada en el Cecut y para Van Gogh: la experiencia inmersiva en el Ceart-Mexicali. La primera tuvo el propósito de contemplar el mundo artístico en su horizonte de propuestas contemporáneas y la segunda se presentó como una expeplástica de **Vicent Van Gogh**, un pintor que nos hizo ver la realidad como un cielo constelado, como un misterio humano por descubrir, por admirar.

Premio para los derechos animales porque ahora las cebras de la avenida Revolución en Tijuana ya no son animales vivos. Se pasó de una simulación (burros pintados de cebras) a otra (de cebras hechizas a cebras de madera) para que los turistas no las añoren. Pero las preguntas quedan: cuál son la más legítimas? ¿Cuáles las más auténticas?

Premio al club fotográfico más longevo de la entidad y al más activo para el grupo fotográfico Imágenes, que en 2024 cumplió 55 años de vida en pro de la fotografía en Baja California y que lo celebró con Más allá del rollo, una exposición colectiva llevada a cabo en el Ceart-Mexica-

Premio al mejor homenaje posible para la exposición "Perspectiva mística. La belleza de las cosas sencillas" de Esther Aldaco, inaugurada en el Ceart-Ensenada. Y lo es porque estamos ante una exposición que rinde homenaje a una pintora que, con sus 100 años cumplidos y sus 70 años de trayectoria artística, sigue en la brega creativa, continúa siendo referente imprescindible de nuestras artes. La exposición fue un reconocimiento a doña Esther como pintora, maestra y promotora cultural de Ensenada, una ciudad que ha hospedado a tantos artistas, músicos y literatos de todas partes de México



Premio al periodismo cultural del año para Iliana Hernández Partida.



Premio al mejor homenaje posible para la exposición "Perspectiva mística. La belleza de las cosas sencillas" de Esther Aldaco.